

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, Rol C-17739-2023 "Banco Falabella/Olivares", 4 junio 2026 11:30 horas rematará I) Departamento nº 803 II) Bodega nº 59 y derechos comunes, ubicado Juan Godoy Rivera 1307, La Serena, inscrito nombre demandado fs.3489 nº 2501 Registro Propiedad CBR La Serena 2016, mínimo posturas 1.724,0473 UF, más \$314.900.- remate por zoom. Postores deben entregar vale vista 10% mínimo. Adjudicatario deberá pagar saldo subasta quinto día hábil efectuada y suscribir escritura pública plazo 30 días hábiles ejecutoriada resolución que ordena. Demás bases y antecedentes causa Rol C-17739-2023 "Banco Falabella/Olivares". Secretaría. 20



REMATE INMUEBLE. 1º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 15º Y/O 16º PISO, SUBASTARÁ DE MANERA PRESENCIAL, 02 junio 2026, 13:15 horas, el inmueble ubicado en casa dos, ubicada en calle las pleyades número 885, esquina orion, hoy ubicada en calle señora magdalena peralta número 115, esquina orion, que es parte de la subdivisión del sitio c de la manzana f, de la comuna de el quisco, provincia de san antonio, región de valparaíso, del plano agregado al registro de documentos de propiedad del conservador de bienes raíces de casablanca, y los derechos establecidos en el reglamento de copropiedad del condominio. inscrito fojas 1940 vuelta, nº 1744, registro propiedad conservador bienes raíces

de algarrobo y el quisco, año 2023. mínimo posturas \$56.416.723. pago 5º día hábil. interesados constituir garantía equivalente 10% mínimo a través de vale vista a nombre del 1º juzgado civil de santiago, rol único tributario nº 60.306.001-6, deberá ser entregado a más tardar día anterior 14.00 horas. bases y mayores antecedentes oficina judicial virtual "banco del estado de chile con comercializadora jeannette del carmen ormeño silva e.i.r.l.", rol c-20822-2023. secretaria. 20

EXTRACTO: 1º JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, PRAT 779, PISO 4. "BANCO ESTADO CON MUÑOZ", ROL C-622-2020, ejecutivo, se rematará el 01 -06-2026, 11:00 horas, propiedad ubicada en Villa Alemana, condominio "Aguas de la Foresta H", calle Lagos Janosa N°2675, depto. 21, block C, y derechos proporcionales en bienes comunes y terreno. Inscritos a fs. 345, N° 575 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo \$35.661.675. Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Interesados rendir caución 10% del mínimo, mediante depósito judicial, cupón de pago o vale vista a la orden del tribunal, tomado únicamente por el postor o adjudicatario. El remate se llevará a efecto telemáticamente. Bases y más antecedentes en autos. 16-17-18-19.

EXTRACTO. Primer Juzgado de Letras de Osorno, causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/BITTNER LOBOS", causa C-1181-2025, se ordenó rematar el 02 de junio de 2026 a las 11:30 horas, bajo modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, link de conexión <https://pjud-cl.zoom.us/j/97621791697>, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble consistente en sitio y casa, que corresponde al número veinticuatro de la manzana A, del plano de loteo del Conjunto Habitacional

"Villa Tamarugal", archivado bajo el número cinco mil trescientos ochenta y tres en el Anexo del Registro de Propiedad del año dos mil doce, ubicado en Pasaje Chacalluta número mil cuatrocientos doce, de esta ciudad, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de ciento treinta coma cuarenta metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: Norte, con lote veintitrés en ocho coma quince metros; Oriente, con lote dos en seis coma cincuenta metros y con lote uno en nueve coma cincuenta metros; Sur, con Pasaje Chacalluta en ocho coma quince metros; y Poniente, con lote veinticinco en dieciséis metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 2821v N° 2537, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2013. Mínimo de posturas \$22.481.932. Los postores deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mínimo, efectuados en la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno, N° 8150008657-2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo; que el plazo para pagar el saldo de precio de adjudicación será de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la subasta; que el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles, contados desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla; de que los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario; y de que ningún adjudicatario está liberado de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Osorno. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate. Todo interesado deberá tener activa su clave única. En caso de que no se encontrara habilitado el botón Postular de

la Oficina Judicial Virtual, los postores podrán enviar su cédula de identidad o pasaporte, domicilio, profesión u oficio, correo electrónico y número telefónico; rol de la causa en que postulará y comprobante legible de la garantía al correo electrónico jl1_osorno_remates@jud.cl, a más tardar a las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Loreto del Pilar Olivera Silva, Secretaria. 21

Remate ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 15º piso, se rematará 04 de junio de 2026, a las 13:30 horas, cuya subasta se llevará de manera presencial en dependencias del tribunal, inmueble ubicado calle Raymond Monvoisin número novecientos ochenta y uno, que corresponde al lote nº 18, de la manzana c, del conjunto habitacional denominado Pintores De La Independencia, que según plano archivado al final de este registro bajo el nº 1653 en 2018, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, deslinda: norte, con lote diecinueve equipamiento de la misma manzana; sur, con lote diecisiete de la misma manzana; oriente, deslinda general del plano de loteo; poniente, con calle Raymond Monvoisin. El dominio se encuentra inscrito a fs. 5524, número 9229, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto, correspondiente al año 2018. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$82.351.935. Pago al contado, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario nº60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae vale vista, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre del banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el vale vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Para la devolución y endoso de los vales vista a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante uno de los siguientes medios: vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Bases y demás antecedentes autos rol C-12735-2025, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Meneses Angulo Secretario(a). 21

Remate 2º Juzgado civil de Temuco, 01 de Junio de 2026, 12:30 hrs, causa Rol Nº C-9573-2010, Juicio Ejecutivo, "Banco del Estado de Chile con Álamos"; señaló audiencia para subastar Inmueble consistente en Departamento Nº 224, piso dos, Edificio B, Condominio Los Alerces, con acceso calle Coronel Souper Nº 4555, esquina calle General Amengual, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, plano archivado Nº 1708 y 1708 A y B; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote A del plano respectivo, comprendido en el polígono A-B-F-G-H-I-A, que deslinda: Norte: sesenta metros cuarenta centímetros con otros propietarios; Sur: sesenta y un metros cincuenta y cinco centímetros con calle General Souper y un metros ochenta centímetros con Lote B; Oriente: línea quebrada de diecisiete metros veintisiete centímetros y de veintidós metros treinta y un centímetros, con lote B; Poniente: en cuarenta y un metros dieciséis centímetros con otros propietarios. Inscrito a favor de María Pilar Álamos Gutiérrez, fojas 51509 Nº 50861 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2005. Mínimo para la subasta es \$26.890.729.- Interesados deben consignar garantía equivalente 10% mínimo propuesto, mediante vale vista a nombre del tribunal o depósito judicial a través de cupón de Pago del Banco Estado cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), causa correspondiente hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha del remate. De suspenderse el remate

por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Los postores deberán manifestar interés de participar mediante correo electrónico enviado jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, deberá tener activa su Clave Única del Estado. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia, beneficiario deberá acceder opción Tramite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitem-ovjweb/tramite_facil, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número cuenta, banco y correo electrónico. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom. Precio remate pagará contado dentro 3 días fecha subasta. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado. 19

Remate Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, remate 03 junio 2026 a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia en plataforma zoom, departamento nº 8313 del piso tres, escala ocho de la segunda etapa del denominado "Condominio Neptuno", con acceso por calle Carrascal Nº 6254, y de los derechos en proporción sobre los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna de quinta normal, región metropolitana, inscrito a fojas 10127 Nº 14577 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2017. Mínimo posturas \$28.918.485.- el saldo de precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil efectuado el remate. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del tribunal, tomado por persona que comparecerá a la subasta, o por representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con la invitación del remate a efectuarse vía plataforma zoom. Demás bases y antecedentes en causa rol C-35984-2019 Banco Del Estado De Chile Con Burgos Cáceres Alberto Antonio. La Secretaria. 20

Extracto. ante cuarto juzgado letras antofagasta, san martin 2984, piso 8º, ala sur, antofagasta. autos rol c-2123-2022, caratulados "banco estado no ayala", juicio ejecutivo, se rematará 01 junio 2026, 11:00 horas. dependencias tribunal, propiedad ubicada comuna antofagasta pasaje Juan Ferrer 7738, sitio 14, manzana e, conjunto habitacional villa irrazabal, sector alto población balmaceda, inscrito fs. 422 vta., nº 638, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta, año 2018. mínimo subasta \$14.106.289.-. precio pagadero contado cinco días hábiles siguientes fecha remate. interesados deberán remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible comprobante cupón de pago o depósito judicial a correo electrónico: jl4_antofagasta@pjud.cl hastatas 12:00 horas día hábil anterior fecha remate. en caso vale vista. además, deberá ser entregado físicamente dependencias tribunal con antelación remate. demas bases y antecedentes secretaria tribunal. 20

EXTRACTO ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA. SAN MARTI Nº 2984, PISO 8º, ALA SUR, ANTOFAGASTA, AUTOS ROL c-2674-2020, caratulados "banco estado con casimis", juicio ejecutivo, se rematará 02 junio 2026, 11:00 horas, en dependencias tribunal, propiedad ubicada comuna antofagasta pasaje agustin cabrera 1621, villa las americas. inscrito fs. 3489, nº 3766, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta, año 2014. mínimo subasta \$14.373.496.-, precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha remate. interesados deberán remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible comprobante cupón de pago o depósito judicial a correo electrónico: jl4_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas día hábil anterior fecha fijada remate. en caso vale vista además deberá ser entregado físicamente dependencias tribunal con antelación remate. demas bases y antecedentes secretaria tribunal. 21

Remate ante el 6º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata de forma telemática por video conferencia a través de la plataforma Zoom, el día 03 de junio del año 2026, a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle Quebrada Las Malvas número ciento cincuenta y seis, que corresponde al lote número ciento noventa y seis de la manzana D, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Las Casas de Santo Tomás III, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrita a fs 38739 Nº56339 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019. El precio mínimo para la subasta será suma de \$42.046.299. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5 día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-5456-2024, caratulados Banco Estado con Gustainsson Martínez. El Secretario(a). 20

Remate Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, remate 03 junio 2026 a las 13:00 horas, propiedad unidad nº 88 del conjunto habitacional denominado conjunto Piedra Roja cinco condominio dos, con acceso por calle Piedra Roja nº 0125, y de los derechos en proporción en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a fojas 91215 nº 92298 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes raíces De Santiago del año 2005. Mínimo posturas \$41.440.037.- correspondiente a avalúo del inmueble que se rematará mediante video conferencia plataforma zoom en sala virtual de remates del tribunal id: 4184423280, clave: 723361. Posturas deberán elevarse al menos por suma \$200.000.- o algunos de sus múltiplos. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para suscripción del acta de remate; caución no inferior al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaria del tribunal día anterior al fijado para subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, deberá registrar correo electrónico, exhibir cedula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere un día sábado deberá ser presentado día viernes anterior. Acta de remate será firmada por adjudicatario de manera inmediata a la realización de la subasta. Plazo para suscribir escritura de adjudicación 30 días hábiles desde resolución se encuentre ejecutoriada. Demás bases y antecedentes en causa rol C-26658-2018, Banco Del Estado De Chile Con Ramírez Núñez Fernando Rodolfo, La Secretaria. 21

Remate ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata por video conferencia el día 03 de junio de 2026, a las 12:45 horas, propiedad consistente en el departamento mil quinientos dieciséis ubicado en el décimo quinto piso del Condominio Centro Alameda, con acceso principal por calle Toro Mazotte número setenta y seis, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5006-5006 A a la J; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que



corresponde al Lote Número tres del plano de respectivo, encerrado en el polígono W-X-Y-T-S-R-Q-J-K-L-M-N-W. Inscrita a fs 10186 N° 14679 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$55.598.217.- Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-19812-2024, caratulados Banco Estado con Mesa Pérez. El Secretario(a). 21

Remate ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata por video conferencia el día 03 de junio de 2026, a las 12:30 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la unidad o casa signada con el N° 6, con acceso por calle Los Corrales N° 2976, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Mirador de La Hacienda I-Hacienda El Peñón. Inscrita a fs 3729 vuelta N° 5762 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$164.591.701.- Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a

la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-14882-2024, caratulados Banco Estado con Baeza Navarrete. El Secretario(a). 20

28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, subastará 1 junio 2026, 12:50 horas, videoconferencia plataforma zoom, propiedad ubicada Pasaje Llantén N° 2931, corresponde a sitio n° 16 de manzana 5, conjunto habitacional La Foresta De Nos etapa 2, comuna San Bernardo, Región Metropolitana, inscrito fojas 2128v, número 3572, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo, año 2008. Mínimo posturas \$ 57.706.562, pago 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista endosable a orden del tribunal. Acompañarse materialmente en dependencias tribunal día anterior remate entre 9:00 y 12:00 horas, en dicho acto indicar identidad, rol causa, correo electrónico y número telefónico. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Jorge Andrés Rodríguez Castro, Rol C-26027-2018. Secretario/a. 20

CORPBANCA

Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 14 Santiago, Rol N° C-1369-2014, causa Corpbanca / Jaña, juicio ejecutivo, se rematará el día 3 de junio del año 2026, a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Se rematará el inmueble embargado, consistente en departamento número mil novecientos veinticinco del décimo noveno piso y de la bodega número ciento veintiocho del primer subterráneo, ambos de la 'Torre Costa' o Torre B o Bloque B, del Condominio Plaza Cumming, con ingreso por calle Avenida Ricardo Cumming número trescientos cincuenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 74380, Número 118744, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2007. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mínimo: \$90.166.880. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, abril de 2026. Secretario. 21

MetLife

Extracto 6º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 4 de junio de 2026, a las 12:00 horas, los siguientes inmuebles: Departamento N° 1.101,

ubicado en el décimo primer piso, la bodega N° 129 del segundo subterráneo y el estacionamiento N° 140 del segundo subterráneo, todos del Edificio Terrazas del Loa, y la cuota que corresponde en unión a los otros adquirentes en los bienes comunes del 'Edificio Terrazas del Loa', ubicado en calle Vicuña Mackenna N° 2.203, comuna de Calama, Región de Antofagasta. Los inmuebles se encuentran inscritos, respectivamente, a fojas 2.813 número 2.720 año 2021; a fojas 2.814 número 2.721 año 2021; y a fojas 2.815 número 2.722 año 2021, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa-Calama. Mínimo subasta UF 4.049,6995 UF, más \$2.740.000 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a nombre del Sexto Juzgado Civil de Santiago o cupón de pago en Banco Estado correspondiente al Poder Judicial. La entrega de vale vista ser presencial en el tribunal el día hábil anterior al fijado para la subasta entre las 08:30 y 12:30 horas, acompañando además copia de la cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4506-2024 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Cocio. 19

Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Araya Verdugo, Patricio Humberto Metlife Chile Seguros de Vida S.A Rut 99.289.000-2 contra Patricio Humberto Araya Verdugo Rut 12.260.401-2 Rol: C-13433-2025. Hipotecaria ley de bancos. Se rematará 09 de julio de 2026 a las 11:00 horas, departamento número doscientos uno del segundo piso del edificio ubicado entre las calles Mapocho, Bulnes y Cueto número dos mil quinientos setenta y seis y dos mil quinientos setenta y siete, con acceso por calle Cueto número mil doscientos siete, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 94.150 número 132.057 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2024. Mínimo será la suma equivalente en pesos al día de la subasta de 3.106,3312 Unidades de Fomento más la suma de \$477.557.- por concepto de costas. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deber consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-13433-2025. La Secretaría. 20

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 18º piso, el día 11 de junio de 2026 a las 15:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95240247609> se rematará el inmueble ubicado en Pasaje Interior Tres, que corresponde a la Casa N° 18 de la manzana B del Condominio San Lorenzo de Tarapacá, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3771 de la comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 2617 N° 2015 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. Mínimo para subasta 2.213,2454 UF al día de la subasta más \$257.120.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. Postores deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Además deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la

qual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-7030-2024, Metlife Chile Seguros de Vida S.A / Gallegos. La Secretaria. 21

BANCO Itaú

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO, DOMINGO TOCORNAL 143, PUENTE ALTO, REMATARÁ 04 DE junio de 2026, a las 14:00 horas, Pasaje Flor del Campo N° 06900, del Conjunto Habitacional denominado "FALDEOS DE LA VIÑA, Lote 2", Etapa Dos, Puente Alto, inscrito nombre demandado Javier Marcelo Núñez Albornoz, a fs. 10008 N° 7085 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta será \$74.235.787. Precio pagadero contado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Todo interesado en participar en la subasta como

postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, y documento que acredite identidad, a saber, cédula nacional de identidad o pasaporte vigente. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, o bien de manera telemática. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante plataforma Zoom al link <https://zoom.us/j/9692543746>, ID 969 254 3746. Garantía: 10% del mínimo en vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Excepcionalmente, se habilita rendir garantía por misma cantidad, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, conforme procedimiento que se indica en las bases de remate. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-14766-2018, "ITAÚ CORPBANCA con NÚÑEZ", Ejecutivo. Secretario. 16-17-18-19.

Aviso Remate Judicial Primer Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-2244-2019, juicio ejecutivo, caratulado "Banco Itaú Corpbanca con Tierragrande E Ingeniería Sociedad Anónima y Otro", se ha ordenado remate en audiencia de fecha 05 de junio de 2026, 11:30 horas, inmueble ubicada en calle Avenida Camino Real número cuatro mil ciento treinta, que corresponde al sitio número E seis de la manzana E, del plano de loteo respectivo, comuna Lo Barnechea,

Región Metropolitana, El dominio a nombre del ejecutado Tierragrande E Ingeniería Sociedad Anónima, rola inscrito a fojas 4756, bajo el número 7260 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo de la propiedad 3688-63 de la comuna de Lo Barnechea. Mínimo posturas \$653.047.199, caución interesados 10% mínimo (\$65.304.719). Dicha caución podrá ser mediante: Vale Vista Bancario Nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jjc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 20

Remate: 2º Juzgado Civil De Chillán, Vegas De Saldías N° 1044 - Chillan, Rol N° C-5232-2019, causa Itaú Corpbanca S.A./Castro, juicio ejecutivo, se rematará el día 03 de junio de 2026, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, <https://zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERC-ZzlwY0JN1ZOd2kvQktqUT09>. El bien a subastar corresponde a la Propiedad ubicada en el Pasaje Mariano Latorre número 1431, de la manzana 126 que corresponde al lote número nueve del plano de la Población La Bandera, archivado bajo el número 3434, comuna de La Granja, ciudad de Santiago, Región Metropolitana e inscrito a fojas 10863vta.a, número 16842, correspondiente al Registro de Propiedad del año 1981, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo \$24.602.385. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y, además, deberá contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. A fin de constituir garantía cada postor deberá presentar una garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijado para la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, Rut N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Demás antecedentes en bases de remate folio 24, 26 y 36. Secretario. 20



EXTRACTO Remate: Ante 3er JLC de Afta, San Martín 2984, 6to. Piso, se rematará el 1º de junio de 2026, 12:00 horas, en forma presencial, el Departamento Nº 12, y uso y goce exclusivo de los Estacionamientos Nrs. 199 y 200 de la planta general exterior y la Bodega Nº 15 de la planta subterránea, bienes todos del EDIFICIO "ARANJUEZ", ubicado en avenida del Mar Nº 4300, de la comuna de La Serena. Inscrito a nombre de HUGO JAVIER FERNANDEZ ROJO, a fojas 10.643 Nº 7682, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012. Mínimo postura \$264.100.000.- Interesados en participar deberán constituir garantía del 10% mínimo, acompañando vale vista bancario al tribunal, o consignando su valor en la cuenta corriente del tribunal. Precio deberá ser pagado al contado dentro de 5 días siguientes a subasta. Gastos de cargo subastador. Mayores antecedentes y consultas realizarlas al email del tribunal, jl3_antofagasta@pjud.cl. Demás condiciones en expediente Rol C-315-2023, caratulado "ITAU CORPBANCA con FERNANDEZ", acumulada la Rol C-1151-2023, del 1º Juzgado de Letras Civil de La Serena. 19

EXTRACTO. En causa Rol C-1716-2024, caratulado "BANCO ITAU CHILE S.A./INMOBILIARIA HOLANDA SPA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble, consistente en el sitio número cincuenta y ocho, resultante de la subdivisión del lote D-Cuadro-C, que resultó, a su vez, de una parte del predio denominado Estancia Tambillos, ubicado en la comuna de Coquimbo, Rol de avalúo Nº 3256-61, inscrito a nombre de INMOBILIARIA HOLANDA SpA., a fojas 17.093 Nº 7.980, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2021. El mínimo para la subasta será de 1830 Unidades de Fomento. El precio de la subasta se pagará de contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. 19

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, en causa Rol C-2496-2025, se subastará por videoconferencia, vía plataforma zoom, el miércoles 10 de junio de 2026 a las 12:40 horas , el inmueble ubicado en el Pasaje El Filodendro Cuatro Nº 1.741, que corresponde al sitio Nº 2.897, del conjunto habitacional denominado Ciudad Satélite Los Parques de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 59.903, Nº 87.260, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$62.846.209. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a

más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Banco Itáu Chile S.A, con Flores Moya, Iván Francisco. La Secretaria. 20

Extracto 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, Rematará el día 04 de junio del año 2026, a las 12:00 horas mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Martínez de Rozas números tres mil ochocientos sesenta y cuatro y tres mil ochocientos sesenta y seis, que corresponde al sitio número tres de la manzana L, de la Población Vicuña Guerrero, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, inscrita a fojas 75940 número 110283 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$169.516.945.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establezca la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-19546-2024, Caratulados Banco Itáu Chile/Chauriye, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 20

Remate: Decimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente Banco Itáu Chile con Leiva Aránguiz, Wladimir Alejandro y Otra Rol: C-11.525-2023. Ejecutivo. Se rematará 03 de junio de 2026 a las 13:15 horas, departamento Nº 219 ubicado en el segundo piso, del Edificio Las Palmas de La Cisterna, con acceso por Avenida Pedro Aguirre Cerda números 0394 y 0398, enmarcado en el Polígono A-C-E-F-A, rol de avalúo Nº 2034-323, de la comuna de La Cisterna, y derechos en proporción al valor del departamento en unión de los adquirentes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 17.836 número 14.106 del año 2009 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: \$36.179.235.- avalúo fiscal vigente

primer semestre año 2026. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, para participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> Id de reunión: 961 0558 2697. Demás bases y antecedentes causa rol Nº C-11.525-2023. El Secretario. 21

Extracto 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, Rematará en dependencias del tribunal en modalidad presencial, el martes 2 de junio de 2026 a las 13:00 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará, el sub-lote tres A, que es parte del lote tres de la subdivisión de la parcela número treinta y cuatro del plano respectivo, Comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 70306 número 102302 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$796.478.131.- En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por el 10% del mínimo, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El saldo de precio del remate deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-21198-2023, Caratulados Banco Itáu Chile/Sato, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 20

11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso subastará 2 junio 2026, 13:00 horas presencial, caso suspenderse por motivo ajeno a tribunal se realizará día siguiente hábil misma hora departamento nº 105, primer piso, edificio b, condominio Santa Sofía etapa i, acceso calle Sofía Carmona nº 0181, lote 6 polígono P-R-H-C-I-P, comuna La Granja, Región Metropolitana y derechos en proporción a valor adquirido en bienes comunes, fojas 14248, Nº 11865 registro propiedad año 2014 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo posturas \$24.235.281.- pago 5º día hábil. Interesados rendir garantía acompañando vale vista a orden del tribunal equivalente 10% mínimo, debe constar nombre tomador y presentarse en secretaria tribunal al efectuarse llamado remate, conjuntamente fotocopia cédula de identidad tomador en caso que éste sea persona natural. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Pablo Andrés Saavedra Carrillo Rol C-9487-2019. Secretario. 20

Remate 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, rematará próximo 3 de junio de 2026 a las 13:00 horas, el departamento número dos mil ciento tres del vigésimo primer piso y del estacionamiento número ciento dieciséis en conjunto con la bodega número ciento doce, ambas del segundo subterráneo, todos del Edificio Don Vicente Etapa I, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna número siete

mil ochocientos uno, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3386, 3386 A a la C; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno-A-Uno del plano de subdivisión respectivo. Dominio encuentra inscrito fs. 40553 número 61512 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013. Mínimo subasta \$89.423.180. Se hace presente que la subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por el 10% del valor del mínimo conforme a las bases de remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A/Castillo, Rol Nº C-19632-2024. Secretaria. 19

Remate. Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, remátase próximo 26 de junio de 2026 a las 13:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, departamento número dos mil novecientos ocho del vigésimo noveno piso y la bodega número sesenta del segundo subterráneo, ambos del Edificio 'Alto las Rejas', con acceso por avenida María Rozas Velásquez número cincuenta y cinco, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y respectivos derechos en bienes comunes, inscritos a fojas 30869 Nº 44211 Registro de Propiedad del año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$16.685.853. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Para participar en la subasta, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás bases y antecedentes en secretaria del tribunal, autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Parraguez Curapil, Claudia Andrea, Rol Nº C-8959-2023. Secretaria. 20

Remate Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase próximo 4 de Junio de 2026, 13:00 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el departamento número trescientos tres guión B del tercer y cuarto piso, de la bodega número cuarenta y uno del primer subterráneo, del estacionamiento número setenta y cinco ubicado en el tercer subterráneo, y del estacionamiento número setenta y seis ubica-

do en el tercer subterráneo todos del Edificio Gran Roble Torre B, ubicado en Avenida Los Robles número doce mil novecientos setenta y siete, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 15014 número 21289 en el Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$269.728.921.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Rodrigo Varea Kulczewski Gestión Inmobiliaria E.I.R.L., Rol Nº C-10848-2022. Secretario. 19

Extracto 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, Rematará el día 1 de junio de 2026, a las 15:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom a través del siguiente enlace: <https://pjjud.cl.zoom.us/j/95666594077?> debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjjud.cl; departamento número ochocientos seis, del octavo piso, Rol de Avalúo Nº 307-199; el uso y goce exclusivo del estacionamiento número cero seis del primer piso y la bodega número veintiuno, del primer subterráneo, Rol de Avalúo Nº 307-120, todos del Edificio Parque Esmeralda, con ingreso por calle Esmeralda número seis mil ochocientos setenta y seis, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrita a fojas 2330, Nº 1791, año 2016 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo Postura \$48.042.413.- En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Juntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. El saldo de precio del remate deberá ser pagado de contado, en dinero efectivo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados

de la fecha del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-12359-2023, Caratulados Banco Itaú Chile/Camus, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 21

Extracto 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 10, Rematará el día 03 de junio 2026, a las 15:00 horas de forma presencial en dependencias del tribunal, departamento Nº 601 del 6º piso, el estacionamiento Nº 14 del 1º subterráneo y la bodega Nº 66 del 1º subterráneo, todos del Edificio Vicuña Mackenna seis mil quinientos uno, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna Nº 6501, Comuna de La Florida inscrito a fojas 40664 número 61301 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$117.386.762.- Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente, en forma presencial en día del remate. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-13233-2024, Caratulados Banco Itaú Chile/Montenegro, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 21

Juzgado: 26º Juzgado Civil de Santiago Causa Rol: C-750-2024 Caratulado: Banco Itaú Chile/ Contreras Santiago, trece de Mayo de dos mil veintiséis 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, Rematará el día 04 de junio de 2026, a las 15:30 horas en dependencias del Tribunal, lo siguiente: (A) Departamento Nº 1901, del décimo noveno piso, del Edificio Marina Real, ubicado en Avenida San Martín Nº 880, Viña del Mar, inscrito a Foja 2350 Número 2744 Año 2015, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar; (B) Bodega Nº 5, del segundo subterráneo, del Edificio Marina Real, ubicado en Avenida San Martín Nº 880, Viña del Mar, inscrito a Foja 2351 Número 2745 Año 2015, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar; y (C) Estacionamiento Nº 9 del primer piso y los Estacionamientos números 021 y 022, del primer subterráneo, todos del Edificio Marina Real, ubicado en Avenida San Martín Nº 880, Viña del Mar, inscrito a Foja 2352 Número 2746 Año 2015, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo Postura \$503.656.577.- Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, por el 10% del mínimo, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo fatal de cinco días hábiles siguientes contados de la fecha del remate y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-750-2024, Caratulados Banco Itaú Chile/Contreras, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 20

REMATE: Ante el 28º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 14, se subastará día 02 de junio de 2026, a las 12:50 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom, como una sola uni-



dad las parcelas N° 30 y N° 96 del predio agrícola denominado actualmente "La Invernada", "El Estero", del lote A del Fundo San Francisco, ubicadas en la Comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, individualizadas en plano protocolizado bajo N° 87 al final del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de una superficie de 9804 metros cuadrados, inscritas a nombre del demandado a fojas 1564 vta., N° 2314, Registro de Propiedad año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo posturas \$97.199.095. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante, para participar de la subasta deberá rendir caución por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, vale vista que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y número telefónico. Será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. No se admitirán posturas de inscritos en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, Demás bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa rol C-5542-2014, caratulada "Banco ITAU CORPBANCA con ZEPEDA SERRANO, HÉCTOR GUSTAVO". Secretaria. 19

Remate ante 28° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 14° piso, se rematará 4 de junio de 2026, a las 13:30 horas a través de la plataforma digital zoom, para tales efectos se debe ingresar al siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98421623127?pwd=bjq65juyrgfcgpbqjocw1zomvw4z0g.1>, inmueble ubicado en calle Presidente Juan Luis Sanfuentes n° 2729, que corresponde al lote o sitio n° 85 de la manzana a del plano de loteo del conjunto habitacional Maipú, segunda etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 12299, nro. 19613, del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, del año 2009. El mínimo para las posturas será la suma de 2.307,73 unidades de fomento, avaluadas en pesos al día de la subasta. Pago al contado. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la sr. Secretaria del tribunal -o quien lo subroge- efectuará la revisión del registro nacional de deudores de pensiones alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la ley 21.389; y certificará los postores que, habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta, tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación

en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes autos rol C-133-2022, juicio ejecutivo, caratulado Banco Del Estado Con Álvarez Arraño. Secretario(a). 21

Remate: Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, Santiago, 2 de junio 2026 a las 13:10 horas, rematase departamento número quinientos tres, del quinto piso del edificio cinco del Condominio Parque Dorsal, que tiene su entrada por calle General Gambino número tres mil doscientos, comuna de Conchalí, Región Metropolitana. De acuerdo al plano archivado con el número 138 h, i y j; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 70231 n° 111949 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2007. Mínimo posturas \$41.316.173.- correspondiente avalúo fiscal primer semestre 2026. Subasta se efectuará por videoconferencia mediante plataforma zoom. Para participar en la subasta postores deberán tener activa su clave única del estado. Interesados deben rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, el cual deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate hasta las 12:00 horas. Postores deberán indicar su identidad, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Sera carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en causa rol C-9891-2021 Banco Del Estado De Chile con Garate Muñoz Jorge Antonio. La Secretaria. 20

Remate. 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 18°, comuna Santiago, subastará mediante videoconferencia el día 3 de junio de 2026, a las 15:30 horas. El inmueble de propiedad de la parte ejecutada, correspondiente a el departamento 1001 del piso 10, del Edificio Concepto More II, con acceso por calle Eleuterio Ramírez número 721, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6898 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada, doña María Francisca Oliva Henríquez a fojas 47.790 N° 69.536 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2022. Y a la bodega 322 del tercer subterráneo, del Edificio Concepto More II, con acceso por calle Eleuterio Ramírez número 721, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6898 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada, doña María Francisca Oliva Henríquez a fojas 47.790 N° 69.537 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2022. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$54.637.569.- El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los ele-

mentos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Link de conexión: <https://pjudcl.zoom.us/j/97956219983?pwd=K0OdB4VxQegb2LXy2HLdX8ibqPDagZ.1>. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco Itaú Chile contra Salazar Torres, causa Rol N° C-5164-2025. 21



Remate. Ante el Séptimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 2 piso, se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361 el 01 de junio de 2026, a las 13:00 horas, remate del inmueble ubicado en Pasaje Jorge Caruz Ponce número dos mil doscientos trece, que corresponde al Sitio número siete, Manzana C de la primera etapa, del Conjunto Habitacional Santa Adela, de la Comuna de Buin. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs 1267 número 1630 Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo para las posturas será la suma de \$39.620.784. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Demás antecedentes bases de remate, Causa Rol C-5482-2024, caratulada Cooperativa De Ahorro y Crédito Coopeuch/ Madrid. Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 21

Remate: Ante 12° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4 piso, 16 de junio de 2026, 15:45 horas, rematará el inmueble de propiedad del demandado don Roberto Raúl Saldaña Campos, inscrito a su nombre a fojas 24.180. N° 34.901 del Registro de Propiedad de 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicada en Pasaje El Samaritano Cinco número 1.018 que corresponde al lote N° 78 de la manzana número 2, del Conjunto Habitacional denominado Jardín del Sur Cuatro, Etapa Seis, comuna de Maipú Región Metropolitana. Mínimo subasta \$46.399.109 contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate. La subasta se efectuará mediante videoconferencia mediante la plataforma Zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/6411373990> para participar en la subasta interesados deben consignar garantía suficiente mediante un vale vista ENDOSABLE A NOMBRE DEL TRIBUNAL por valor equivalente al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrán verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización

de la subasta. El saldo del precio deberá ser pagado dentro del plazo máximo de 5 día hábil desde la fecha de la subasta. Bases y demás antecedentes, Rol C-10007-2025 'Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch con Saldaña'. Ejecutivo. La Secretaria. 20

Remate: Ante 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9 piso, Santiago, el día 18 de junio 2026, a las 13:00 horas, se rematará propiedad del demandado German Francisco Carrasco López, inscrito a su nombre a Fs 45923 N° 66826 del Registro de Propiedad de 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, que corresponde a la propiedad, ubicada en calle Lampa número ochocientos ochenta y dos, que corresponde al sitio lote número once de la manzana cinco del sector cinco, de la Población Villa O'Higgins, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. El mínimo subasta \$33.760.504, pagadero contado, dentro de quinto día hábil efectuado remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 15 de junio de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Bases y demás antecedentes Causa Rol C-6472-2024, 'Cooperativa De Ahorro y Crédito Coopeuch Ltda/Carrasco' Ejecutivo. La secretaria. 20



Remate. Trece Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, comuna de Santiago. Expediente Banco Consorcio con Puhl, Rol C-810-2024. Hipotecario. se rematará el día 30 de junio de 2026 a las 13:30 horas, el departamento número doscientos tres del segundo piso de la torre b y de la bodega número trescientos cinco en conjunto con el estacionamiento número seiscientos catorce del tercer subterráneo, con acceso por calle Condell número mil setecientos setenta y uno, todos del Edificio Eco Italia o Edificio Emilio Vaisse, con acceso por calle Condell número mil setecientos setenta y siete, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6243 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 23591, número 33535 del registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo 3.824.143.- Unidades de Fomentos más \$417.200.- por concepto de costas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut nº 60.306.013-k y entregado en secretaría del tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así

como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo anteriormente indicado. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 20

Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Banco Consorcio con Galleguillos, Rol C-11086-2022. Hipotecario. Se rematará el día 18 de junio de 2026 a las 10:00 horas mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble consistente en el departamento número dos mil setecientos cuatro del vigésimo séptimo piso, de la Torre B denominada comercialmente Eco Futuro II B y de la bodega número trescientos cuarenta y tres del cuarto subterráneo, del Condominio Eco Futuro II A y B, ubicado en calle Radal número cero sesenta y seis, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6011,6011 guion a al 6011 guion g; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote b del plano de fusión y subdivisión respectivo inscrito a fojas 11884 número 17264 del año 2019 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1.133,505 Unidades de Fomentos más \$ 398.800.-por concepto de costas. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden del tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 19

Remate. Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Mery, Rol C-8830-2019. Hipotecario. Se rematará el día 24 de junio de 2026 a las 12:50 horas mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble consistente en el departamento número novecientos veintinueve del piso nueve, del denominado edificio Conde del Maule, ubicado en calle Conde del Maule número cuatro mil seiscientos treinta, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4943 y 4943 de la A a la E; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno a del plano de subdivisión respectivo, encerrado por el Polígono A-B-C-Di- J-K-A inscrito a fojas 26404, número 37448 del registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1.915,7726 Unidades de Fomentos más \$1.023.500.-por concepto de costas. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro

de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 21



Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, rematará esencialmente dependencias Tribunal, día 11 de junio de 2026, a las 15:30 horas, inmueble ubicado pasaje San Antonio de Pastrana Número 149 que corresponde al lote número 14 de la manzana número 25 del plano de la Población Canadá Norte, comuna de Lo Prado, Región Metropolitana que deslinda: Norte: con lote 15 de la misma manzana; Sur: con lote 8 y 13 de la misma manzana; oriente: con lote 7 de la misma manzana; Poniente: con Pasaje Antonio de Pastrana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre ejecutada Verónica Elizabeth González Calderón Guerrero fojas 9751 bajo el número 15549 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2009. Rol de avalúos 5503- 00012 de la comuna de Lo Prado. Mínimo subasta: \$26.743.025. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal, debiendo además completar formulario de participación, informando nombre y RUT de quien asistirá a la audiencia y los datos de la persona para quien pretende adquirir, si correspondiera. Demás antecedentes expediente Rol C-2027-2021 caratulado Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Financieros Ahorrocoop Diego Portales Ltda/ González. 21



Remate 2º Juzgado de Letras de la Serena, Rengifo Nº 240, La Serena, en autos Banco Security/Gahona Salazar Sergio Alfredo, Rol Nº C-1242-2025 se rematará el 10 de junio de 2026, a las 11:00 horas, en las dependencias del tribunal, el Departamento número veinte del Segundo Piso, del Edificio Pío XI, con acceso por calle Pío XI número quinientos cinco, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 50837 Número 76724 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Mínimo posturas \$ 143.207.639.- Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. El subastador deberá pagar el saldo de precio de la adjudicación al íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El subastador, incluidos la parte acreedora y el acreedor hipotecario en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa dentro de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se certifique la ejecutoriedad de la resolución que ordena la extensión de dicha escritura. El o los subastadores, en el acto del remate, deberán fijar domicilio en la comuna de funcionamiento del Tribunal, a fin de que se les notifiquen las resoluciones que procedan, bajo el apercibimiento de qué si así no lo hicieren, se les notificarán todas ellas por el estado diario. Demás bases en autos Banco Security/Gahona Salazar Sergio Alfredo, Rol Nº C-1242-2025. Secretaria. 20

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 3, Santiago, en autos Banco Security/Piña Rol Nº C-13807-2025, se rematarán, mediante la plataforma Zoom, el día 11 de junio de 2026 a las 12:00 horas, los inmuebles: 1) Departamento número mil ochocientos trece del décimo



octavo piso, del Edificio Mirador Sacramentinos, ubicado en calle Carmen número doscientos noventa y siete, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 50734 Número 73728 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces de Santiago. 2) Estacionamiento número cincuenta y cinco, del Edificio Mirador Sacramentinos, ubicado en calle Carmen número doscientos noventa y siete, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 50735 Número 73730 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces de Santiago. 3) Bodega número sesenta y siete, del Edificio Mirador Sacramentinos, ubicado en calle Carmen número doscientos noventa y siete, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 50734 Número 73729 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$97.376.367.- Se hace presente que la subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZlZjZWMtC0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta en el horario de funcionamiento del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, en su horario de funcionamiento. Demás bases y antecedentes autos Banco Security/Piña Rol N° C-13807-2025. Secretaria. 21

Remate. 24º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 10º piso, Santiago, subastará el día 10 de junio de 2026, a las 15:00 horas, en forma presencial, el Lote A-Uno-Uno A, resultante de la subdivisión del resto de un predio denominado Chacra Santa Ana, hoy Chacra Doña Berta, ubicado en Peumo, Provincia de Cachapoal, Sexta Región, que conforme al plano y autorización para subdividir agregados al Comprobante de Propiedad del año 2020 en este Conservador, bajo el número 203, tiene una superficie bruta de treinta y cuatro mil setecientos treinta y tres coma setenta y tres metros cuadrados, encerrada en el polígono Tres - Tres-Dos-D-E - E-Uno-I - I-J-K-L-Tres. El dominio a nombre de Asesorías e Inversiones El Futuro SPA se encuentra inscrito a fojas 1377 vta. N° 1706 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. Mínimo \$66.109.813. Para participar en la subasta deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389 no se admitirán participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. El vale vista, debe ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas. El subastador debe firmar el acta de remate el mismo día a en que se lleve a efecto y consignar el saldo del precio dentro de quinto hábil de realizada la subasta mediante depósito

en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco Security/Asesorías e Inversiones El Futuro Spa Rol C-5489-2023. La Secretaria. 19



30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 19º, Santiago, rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom, el 16 junio 2026, 13:00 hrs. Casa o Unidad Signada con N° 115, acceso general calle La Montura N° 07285 Conjunto Habitacional Condominio El Huinganal, 2º Etapa. Comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, según plano archivado bajo N° 26 en 2014, emplazado en el polígono A - B - C - D - E - F - G - H - L - A, deslinda: Norte: en tramo D-E con Calle La Montura; y tramo G-H con acera de Calle Los Corraleros; Nororientado: en tramo E-F con intersección de Calle La Montura y Calle Los Corraleros; Oriente: en tramo F-G y tramo H-L, ambos con Calle Los Corraleros; Sur: en tramo L-A con Lote C3-a; Poniente: en tramo A-B, en parte con Calle La Espuela y en parte con área sin nombre que lo separa de Calle La Espuela y Avenida Central; Norponiente: en tramo B-C con Avenida Central; y tramo C-D con intersección de Avenida Central y Calle La Montura. Rol Avalúo N° 4675-115 Puente Alto. Título inscrito Fojas 1844v, N° 2996 Registro Propiedades año 2022 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta suma de 5788,02 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más \$703.064.- costas. Postores interesados presentar caución por 10% del mínimo mediante vale vista a orden Tribunal, nominativo o endosable, entregar copia digitalizada de cédula de identidad, nombre completo, email y teléfono contacto, con al menos 24 horas antelación fecha remate y tener Activa Clave Única del Estado. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro 5º día hábil de subasta mediante depósito cuenta corriente del Tribunal. El ejecutante o tercerista prelación podrá participar en la subasta sin necesidad rendir caución, adjudicarse con cargo al crédito de autos. Si adjudica monto superior deberá consignar diferencia 5º día hábil de liquidado el crédito. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Rol N° C-10866-2025, "Zurich Santander SEG. de Vida Chile S.A./González". Secretario. 21



1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15º Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará en dependencias del Tribunal, el 05 de junio de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en Avenida Ingeniero Eduardo Domínguez número quinientos ochenta y ocho, que corresponde al lote número veintiséis, de la manzana C dos, del Conjunto Habitacional Santa María de Maipú, etapa B veintidós, Sector B veintidós a, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 18309 número 26917 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de UF 4.026.- equivalente en pesos a la fecha de subasta, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada está en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Chile con Inversiones Damahe Spa Rol C-8834-2022. Secretaria. 19

EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, Rol C-1281-2018, caratulado "BANCO DE CHILE / EDILIA SALDAÑA ABARCA Y COMPAÑÍA", se fijó fecha de subasta para el día 11 de Junio

de 2026, a las 12.00 horas, mediante video conferencia en plataforma respecto del inmueble de propiedad de EDILIA SALDAÑA ABARCA Y COMPAÑÍA, consistente en: Una propiedad raíz ubicada en Avenida Bisquert número trescientos ochenta y tres, de la comuna de Rengo, Provincia Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, y que deslinda: Norte: senda privada hoy Georgina Serrano; Sur: Avenida Bisquert; Oriente: Jorge Larraín García Moreno, hoy Elsa Villaseca; Poniente: Calle pública, hoy Daniel Morán. Inscrito Fojas 1846; N° 1914, del Registro de Propiedad del Año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Su rol de aval o fiscal es el N° 33-6, Rengo. El mínimo posturas de bienes subastados será la cantidad equivalente en pesos al día del remate de UF 9.722. Los interesados en participar de la subasta deberán constituir la garantía mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate o tasación pericial, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. Por su parte, se autoriza a la parte ejecutante a participar de la subasta, sin necesidad de rendir caución. Asimismo, los Vales a la Vista de aquellos postores que no se adjudiquen los bienes subastados, serán endosados y devueltos en el plazo más breve posible, previa solicitud vía correo electrónico j1_rengo_remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-1281-2018, caratulados "BANCO DE CHILE / EDILIA SALDAÑA ABARCA Y COMPAÑÍA". Datos de conexión: <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Apremio. 20

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, ROL C-606-2025, caratulada "BANCO DE CHILE/CABRERA", rematará el 01 de junio de 2026 a las 11:00 horas, el inmueble inscrito a nombre de Juan Pablo Cabrera Orellana, correspondiente al Departamento N° 1111 del décimo primer piso del Edificio Sporting, ubicado en calle Siete Norte N° 1401, Viña del Mar. Se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Inscrito a fojas 7135 N° 8298 del Registro de Propiedad del año 2022, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol avalúo fiscal N° 130- 118. Mínimo para las posturas \$55.431.479.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el

Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/seccion_consulta_de_causas_y_audiencia_de_remates/. Dudas al 32-2682594. Secretario S. 21

EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, rematará presencialmente dependencias Tribunal, día 17 de junio del año 2026, a las 12:00 horas, propiedad pasaje Jorge Wilson del Solar 50, corresponde Sitio 11, Manzana 1, Conjunto Habitacional Santa Catalina, 2° Etapa, Coquimbo, inscrito nombre demandados Aldo Andrés Rojas Pérez y Michelle Carolina Gallardo López, a fojas 6.236 N° 3.579 del Registro de Propiedad año 2011, Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta: UF 3.200 en equivalencia pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% mínimo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remate@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás antecedentes expediente Rol C-1660-2022, "Banco de Chile con Rojas", Ejecutivo. Secretaria. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 20

REMATE. Ante 2° Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-4869-2013, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACIÓN AGRICOLA LTDA.", se rematarán el 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas, los siguientes bienes: (1) LOTE NÚMERO 88, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACIÓN AGRICOLA LIMITADA a fojas 850 número 756 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2006, rol de avalúos número 2669-88, de La Serena. Mínimo subasta: \$91.097.446. (2) LOTE NÚMERO 252, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre del ejecutado fallecido RUBEN EDUARDO NASS VASQUEZ a fojas 117 número 114 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2004, rol de avalúos número 2669-252, de La Serena. Mínimo subasta: \$81.179.984. (3) LOTE NÚMERO 301, resultante de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACIÓN AGRICOLA LIMITADA a fojas 6125 número 5526 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúos número 2669-382, de La Serena. Mínimo subasta: \$81.179.984. (4) LOTE NÚMERO 302, resultante de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACIÓN AGRICOLA LIMITADA a fojas 6126 número 5527 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúos número 2669-383, de La Serena. Mínimo subasta: \$85.342.617. (5) LOTE NÚMERO 303, resultan-

te de la subdivisión de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la ejecutada SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACIÓN AGRICOLA LIMITADA a fojas 6127 número 5528 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2007, rol de avalúos número 2669-384, de La Serena. Mínimo subasta: \$88.943.114. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes en expediente. Secretaria (s). Firmado electrónicamente por Isabel Del Carmen Cortés Ramos. Secretario. 19

REMATE. 2° Juzgado Civil de Rancagua, Las-tarria 410, 6° piso, Rancagua, causa "Banco de Chile con Benavente Muñoz", Rol C-229-2024, rematará 25 de junio de 2026, a las 11:00 horas, los siguientes inmuebles: 1) Departamento N° 12 del primer piso, acceso Torre B, del condominio Parque Koke, ubicado en avenida Koke N° 255, comuna de Rancagua, inscrito a fojas 1348 N° 2569 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Rancagua. 2) Departamento N° 13 del primer piso, acceso Torre B, del condominio Parque Koke, ubicado en avenida Koke N° 255, comuna de Rancagua, inscrito a fojas 1348 vuelta N° 2570 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Rancagua. 3) Bodega N° 1 del primer subterráneo, del condominio Parque Koke, ubicado en avenida Koke N° 255, comuna de Rancagua, inscrito a fojas 1349 N° 2571 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Rancagua. 4) Bodega N° 2 del primer subterráneo, del condominio Parque Koke, ubicado en avenida Koke N° 255, comuna de Rancagua, inscrito a fojas 1349 vuelta N° 2572 año 2013 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Rancagua. El precio mínimo para comenzar posturas serán los siguientes: 1) Inmueble signado 1), mínimo será \$41.552.316.- 2) Inmueble signado 2), mínimo será \$33.786.767.- 3) Inmueble signado 3), mínimo será \$2.592.081.- 4) Inmueble signado 4), mínimo será \$2.562.898.- Todo postor deberá rendir caución no inferior al 10% valor de la tasación, la que debe constituirse mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528. o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el desarrollo de la audiencia. Todo interesado debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, al correo jc2_rancagua@pjud.cl, con copia a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Saldo de la subasta deberá efectuarse dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. La subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante la plataforma zoom, Link <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90Yj-B4Z0xWbGtFYIRt0T09IDdeuion:99574614418>. Código de acceso: 987204. Bases y demás antecedentes en expediente individualizado. JORGE GERMAN DEL TRÁNSITO ORÓSTICA VILLAGRÁN. Secretario. 19

REMATE. Ante 2° Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 2° Piso, Coquimbo, en causa rol C-1081-2018 juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/GONZALEZ", se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal el 11 de junio de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Los Geranios número 362, que corresponde al lote número 40 de la manzana 1, del Loteo



Parque Residencial La Herradura, Sexta Etapa, comuna de Coquimbo. El inmueble corre inscrito a nombre del tercer poseedor ejecutado MATIAS ALEJANDRO GONZALEZ CARMONA a fojas 10.680 número 5.098 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2017. Rol de avalúo fiscal número 2104-41 de Coquimbo. Mínimo subasta: 4.800 Unidades de Fomento. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Mayores antecedentes en expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 19

EXTRACTO DE REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble que corresponde al Departamento N° 506, del piso 5, del Edificio o Torre 2, la Bodega N° 72 del piso subterráneo del Edificio o Torre 4, y el uso y goce del Estacionamiento de superficie N° 67, todos del Condominio Distrito Verde, que tiene su acceso principal por Calle Emilio Apey N° 405, Sector Vegas Sur, ubicado en la comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a fojas 9432 N°5996 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024. Mínimo para la subasta, \$74.823.738. Subasta se efectuará el 03 de junio de 2026, a las 11,00 horas, a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal jl2_iquique_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol N° C-4777-2024, "BANCO DE CHILE con NUÑEZ" Secretario. 20

REMATE. Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-853-2025, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/ TREJO", se rematará el 4 de junio de 2026 a las 09:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, Pasaje Río Chakay número mil ciento sesenta y tres, que corresponde al SITIO NÚMERO SIETE DE LA MANZANA TRES, del loteo LOS UMBRALES DE PEÑUELAS, Tercera Etapa, inscrito a nombre de la ejecutada Silvia Aurora Trejo Herrera a fojas 3.293 número 2.178 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2006. Rol de avalúo fiscal número 1015-62, de Coquimbo. Mínimo subasta: \$101.454.625. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista bancario a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. Erick Barrios Riquelme Secretario (s). 20

EXTRACTO. Ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-3046-2024, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/ COMERCIAL

ALDUNATE SpA", se rematarán el 30 de junio de 2026, a las 11:00 horas, conjuntamente en la misma audiencia, los bienes inscritos a nombre de la tercera poseedora ejecutada COMERCIAL ALDUNATE SpA a fojas 9229 número 6303 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, consistente en el LOTE NÚMERO DOCE y una TREINTA Y CUATRO AVA PARTE del inmueble denominado "BIENES COMUNES", de la subdivisión de la Parcela número 347 de la Colonia Pampa Alta, comuna de La Serena, rol de avalúo número 2668-12 de La Serena y a fojas 24 número 24 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña del año 2022, consistente en el Derecho de aprovechamiento de aguas que consiste en el uso de 0,266 acciones provenientes del Canal Bellavista y de una treinta y cuatro ava parte de los derechos de aguas para el riego del lote denominado Bienes Comunes, resultante de la subdivisión de la parcela 347, Colonia Pampa Alta de La Serena, Provincia de Elqui, Cuarta Región, consistentes en 0,286 acciones del Canal Bellavista de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui. Mínimo subasta: 24.949,57 Unidades de Fomento, equivalente al día 29 de octubre del año 2025 a la suma de \$987.690.603; correspondiendo 24.123,24 U.F. al Lote 12, 774,42 U.F. a 1/34 parte del inmueble "Bienes Comunes"; 50,39 U.F. al derecho de aprovechamiento de 0,266 acciones de agua del canal Bellavista y 1,52 U.F. al derecho de aprovechamiento de aguas para riego de los Bienes Comunes de 0,286 acciones del canal Bellavista. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. 19

EXTRACTO DE REMATE. En causa Rol C-93-2024, caratulado "BANCO DE CHILE/BRITO", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 11 de junio de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, el remate del Departamento N° 504, Edificio "B", Derecho De Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento N° 25, Condominio Edificio Vista Toscana I, Calle El Chañar N°640, La Serena, inscrito a nombre de CARLOS PATRICIO BRITO MURA, a fojas 7.889, N° 5.614 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2014. Rol de avalúo 440-175. El mínimo para las posturas es la suma de 3.080 Unidades de Fomento. El precio de la subasta se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Todo interesado en presenciar y/o participar en el mismo, deberá cumplir con el procedimiento detallado en la resolución que tiene por presentadas y por aprobadas las bases de remate. Firmado electrónicamente por Mónica Beatriz López Véliz. Secretario. 19

Extracto de Remate. Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el remate del inmueble que corresponde al Departamento N° 63 del Sexto Piso del Edificio denominado LOS RESIDENTES, ubicado en calle Gorostiaga N° 322 al 398

con calle Patricio Lynch N° 785-797 de la Comuna de Iquique. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 3940 Vuelta N° 6198, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2011. Mínimo para la subasta, la suma de \$106.553.051.- Subasta se efectuará el día 04 de junio de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 1200 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participaren la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, causa Rol N° C-3420-2025, "BANCO DE CHILE con MERINO". Secretaria. 19

Tercer juzgado de Letras de Antofagasta, ubicado en San Martín 2984, 5º y 6º piso, remate el día 05 de junio de 2026 a las 12:00 hrs., presencial en el Tribunal salvo que el tribunal disponga su realización por vía telemática, caso en el cual se procederá conforme instrucciones impartidas por la Excm. Corte Suprema en su Acta 13-2021. Interesados deberán constituir garantía suficiente, presentando vale vista a la orden del tribunal, correspondiente al 10% del mínimo de posturas. No se aceptarán transferencias electrónicas, dicho documento será recepcionado en el tribunal el día hábil anterior al remate, entre las 09:00 y 13:00 horas, señalando individualización, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Mayores antecedentes y consultas al correo jl3_antofagasta@pjud.cl. Inmueble a rematar ubicada en calle Manquehue número cuatrocientos veintinueve, que corresponde al lote cuarenta y cinco del plano respectivo, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. Inscrito a nombre del demandado a fojas 63364 número 95722 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de posturas será la suma de \$33.509.419.- Gastos son de cargo del subastador. El precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes de juicio ejecutivo Rol C-1-2025 Banco de Chile con López. 21

Extracto remate: cuarto juzgado civil de antofagasta, san martín n° 2984, octavo piso, ala sur, antofagasta. rematará presencialmente en secretaria del tribunal el día 03 de junio del 2026 a las 11:00 hrs. el inmueble correspondiente a departamento número doscientos veintisiete, del condominio "terramar iii", sector barrio industrial, con ingreso por calle el yodo número ocho mil ciento setenta de la comuna de antofagasta, se comprende además el derecho de uso y goce, exclusivo y permanente del estacionamiento número ciento cincuenta y cinco, ambos del condominio terramar iii, con acceso por calle el yodo número ocho mil ciento setenta comuna y provincia de antofagasta. se incluyen además todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete sobre copropiedad inmobiliaria y al reglamento de copropiedad del edificio, inscrito a nombre del demandado a fojas 2724, número 2848 del registro de propiedad del año 2015 del conservador de bienes raíces de antofagasta. mínimo para las posturas será la suma de uf 2.006 equivalente en pesos al día de la subasta. los interesados deberán constituir garantía suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, dicha consignación deberá realizarse mediante cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente de banco estado del tribunal; o, vale vista bancario tomado a nombre del "cuarto juzgado de letras de antofagasta". en cualquier institución bancaria y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate; en caso de vale vista. además de remitir la copia al correo electrónico indicado, este deberá ser entregado físicamente en las dependencias del tribunal con antelación al remate. las garantías de aquellos postores no ad-

judicatarios del inmueble subastado serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en la cuenta corriente del tribunal, el que podrán retirar en la fecha y hora que le será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con la secretaría del tribunal. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-1360 2024, caratulados "banco de Chile con rey". juicio ejecutivo. secretaría 21

Remate 4º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el 3 de junio de 2026 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en Los Pomelos Poniente número 6975, que corresponde al lote 38 de la manzana m, de la comuna de San Pedro De La Paz inscrito a fojas 944 número 823 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Pedro De La Paz correspondiente al año 2019. Mínimo postura asciende a la suma de \$48.817.792.- se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil De Santiago por un monto equivalente al 10% del precio del mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago04_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate, y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-4956-2024 caratulados Banco De Chile/Amira. Juicio ejecutivo. Secretaría. 21

Remate Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el día 01 de junio de 2026 a las 12:15 horas por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el inmueble consistente en el departamento número mil seiscientos diez del décimo sexto piso, del edificio RVC Ecuador, con acceso principal por calle Ecuador número cinco mil sesenta y cinco, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4339, 4339 a al 4339 d; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Propiedad inscrita a nombre de la ejecutada a fojas 9203 número 13776 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta la suma de \$58.726.330.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, id: 4184423280 clave 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, entre las 08:00

y 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con fea o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 16:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco De Chile/Jara. Juicio ejecutivo, rol C-5960-2025. La secretaría. 20

9º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3º PISO, COMUNA DE SANTIAGO, SE REMATARÁ MEDIANTE plataforma electrónica Zoom, el día 04 de junio de 2026, a las 12:00 horas, la propiedad consistente en el departamento número novecientos cinco ubicado en noveno piso, Rol de Avalúo N°5655-135, y del estacionamiento número cincuenta y ocho en conjunto con la bodega número sesenta y dos, ambos ubicados en segundo subterráneo, Rol de Avalúo N°5655-303, todos del Edificio Open, con acceso común por calle Cuarta Avenida número mil cuatrocientos cuarenta y siete, comuna de San Miguel, según plano de fusión N° 9.744, y planos de copropiedad N°s. 10.112 y 10.112 de la A a la H; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 28507 vta número 26229 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de SAN MIGUEL. Mínimo para las posturas será la suma de \$88.604.080., conforme avalúo fiscal vigente, precio que se debe pagar mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. Todo postor interesado en participar deberá entregar materialmente vale vista correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Link de conexión a subasta: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEdjZWMTc0Zz09IDdeReunión:6413248095Código de acceso:757295>. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar "Banco de Chile con SOLUCIONES EFICACES EN CLIMATIZACIÓN EIRL", Rol C-16871- 2023. Secretaría. 19-20-21-22.

EXTRACTO REMATE: 11º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, UBICADO EN CALLE HUÉRFANOS Nº 1409 - 3º PISO, SANTIAGO. EL remate, será realizado el 02 de junio de 2026 a las 13:00 horas, de manera presencial en el tribunal. se rematará el inmueble correspondiente al sitio número veinte de la manzana D del plano de subdivisión de la Parcela Número Cuatro del proyecto de Parcelación El Rincón, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de dos mil quinientos ochenta metros cuadrados aproximadamente. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 5521 número 9240 del registro de propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se fija mínimo para las posturas en la suma de \$31.406.277. la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-2244-2025, caratulados Banco de Chile/Lagos y Compañía Limitada. 16-18-19-20.

EXTRACTO REMATE: 12º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CALLE HUÉRFANOS Nº 1409 - 4º PISO - SANTIAGO. EL remate, será realizado por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 4 de junio de 2026, a las 15:15 horas. Se rematará el Departamento número mil cuatrocientos diez del décimo cuarto piso, del "Edificio Alto Hipódromo", con acceso principal por Avenida Hipódromo Chile número mil setecientos uno, comuna de Independencia, región Metropolitana. el título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 61112 número

87622 del registro de propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se fija mínimo para las posturas en la suma de \$56.157.305. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia" de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave Única del Estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-151-2019, caratulados Banco de Chile/Comercializadora Teresa Lorena Orellana Cáceres e.I.R.L.. 19-20-21-22.

Remate 20º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 5º piso, comuna de Santiago, se rematará el día 04 de junio de 2026 las 10:00 horas por videoconferencia, vía plataforma zoom, en el enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/98083765075>, propiedad consistente en la unidad número ciento cincuenta y uno del condominio denominado Barrio Central, ubicado en calle San Rafael Norte número ciento cincuenta y uno, del loteo denominado Ampliación Ciudad Satélite, Sector Barrio Central, con acceso principal por Avenida Alcalde José Luis Infante Larrain número mil setecientos uno, de acuerdo al plano archivado con el número 1412; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número treinta y ocho, proveniente del loteo del lote uno guión uno del plano respectivo, tiene una superficie de treinta y un mil novecientos noventa y cinco coma catorce metros cuadrados, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado, a fojas 78338 número 71150 correspondiente al registro de propiedad del año 2004 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo postura asciende a la suma de \$84.074.089.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El acta de remate será firmada por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el auto acordado nº 263-2021, dictado por la Excm. Corte suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-7391-2023. Banco de Chile/Monárdez. Juicio ejecutivo. Secretaría. 19

30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma zoom, el 03 de junio de 2026 a las 13:00 horas, el 50% de los derechos que le corresponden sobre el departamento número veinticuatro del segundo piso, en la bodega número veinte y en el estacionamiento número cinco, ambos del primer piso del edificio denominado Camino Real, ubicado en calle Domingo Bondi número novecientos setenta y nueve, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5043, 5043 A a la E; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio uno A del plano de fusión respectivo. El dominio de los derechos se encuentra inscrito a fojas 16032 número 25582 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces



de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de 2.282,355 Unidades de Fomento.-, equivalente a la fecha de la subasta, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta constituyendo garantía suficiente y de manera oportuna a través de vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable. Los interesados deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para hacer efectiva su participación en la subasta no siendo responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Chile con Pérez Rol C-3255-2021. Secretaría. 20

Remate. 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, se rematará el día 9 de junio de 2026 a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en calle Almirante Patricio Lynch número novecientos siete, que corresponde al sitio uno del sector C del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a nombre de la sociedad demandada, a fojas 26585 N° 38597 y a fojas 28978 N° 42101, ambas correspondientes al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta será la cantidad de U.F. 4.018.-, según su equivalencia en pesos de acuerdo al valor de la unidad de fomento a la fecha del remate. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10%. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a fecha fijada para el remate, a fin de verificar garantía, y observancia de normas legales para participación en la subasta. Sólo cumplidos trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes causa caratulada Banco de Chile con Inmobiliaria Gastón José SpA Ejecutivo. Desposeimiento. Rol 13075-2023. El Secretario. 20



EXTRACTO. Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON ORDENES BAHAMONDES", rol N° C-3729-2025, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al Departamento N° 402 ubicado en el piso cuarto, la Bodega N° 96 ubicada en el segundo piso y Estacionamiento N° 65 ubicado en el segundo piso, del Edificio Maipú, con acceso por calle Maipú N° 936, título actualmente inscrito a fojas 314 vta., N° 452, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2021. Remate se efectuará el día 10 de junio de 2026 a las 11:00 horas de manera presencial en el Tribunal. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$84.843.074.- Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10% del mínimo señalado mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico j11_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día

hábil de antelación a la su basta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Demás condiciones constan en expediente. 21

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 8, en causa Rol C-6719-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 03 de junio de 2026, a las 13:20 horas, el inmueble correspondiente a la Propiedad ubicada en Pasaje Volcán Longaví número tres mil ochocientos diecisiete, que corresponde al lote número seis de la manzana 0, del plano de loteo respectivo, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, inscrito a fojas 5432 N° 8025 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$66.840.060. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile/Quezada Basualto, Daniel. La Secretaria. 21

4º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 2º PISO, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, se rematará mediante plataforma Zoom, el 16 de junio de 2026 a las 13:30 horas, el departamento 1503 del piso 15, del "EDIFICIO ACTIVA ENTRE CERROS", con acceso por Avenida Recoleta 1259, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6491 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 62771 N°91636 del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$52.438.910, conforme al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año en curso. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con AGUILAR" Rol C- 4571-2024. Secretaría. 17-18-19-20.

Ante el 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 2 Santiago, Rematará el 09 de junio de 2026 a las 13:15 horas, el departamento número novecientos dos, del piso nueve y del estacionamiento número ochenta y tres del primer subterráneo, ambos del Edificio Activa Froilan Roa, que tiene su acceso principal por calle Froilán Roa número cinco mil setecientos treinta y nueve, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5620, 5620 A al 5620 D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 46005 número 66124 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta \$99.964.148.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo Mayores antecedentes autos Banco Santander De Chile Con Mendoza Urzúa Rol C-1696-2025 La Secretaria. 19

4º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 2º PISO, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, se rematará mediante plataforma Zoom, el 16 de junio de 2026 a las 13:45 horas, el estacionamiento 69 en conjunto con la bodega 47 del primer subterráneo, del "EDIFICIO ACTIVA ENTRE CERROS", con acceso por Avenida Recoleta 1259, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6491 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 62772 N° 91637 del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$6.963.338, conforme al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año en curso. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con AGUILAR" Rol C-4571-2024. Secretaría. 17-18-19-20.

Remate: 7º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 2º Piso, rematará 24 junio 2026, a las 12:00 horas. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tri-

bunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361. Parcela número tres, manzana Q, del plano de subdivisión del predio denominado Lote C, del Resto del Fundo, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Matías Eduardo Jara De Barbieri, a fojas 44892 número 64514 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2018. El mínimo para comenzar las posturas de este inmueble, asciende a la suma de \$461.818.-, que corresponde a su avalúo fiscal, según consta de tasación aprobada en autos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000.- o alguno de sus múltiplos. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 A 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-14927-2023, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Jara De Barbieri, Matías Eduardo. Secretario. 20

Remate. Ante 07° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, se rematará el 08 de junio 2026 a las 13:15 , horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, sala virtual de remates del tribunal ID Zoom N° 418 442 3280, clave 723361, inmueble de dominio del demandado, don José Antonio Catalán Trujillo, consistente en inmueble que corresponde a: calle San Francisco 8869, que corresponde al sitio número quinientos veinticinco, sector C-tres del plano respectivo, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 98489 número 142012 del Registro de Propiedad de 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 25.066.112.- Postores interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios, con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta

de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-4163-2025, Banco Santander Chile con Catalán Trujillo, José Antonio. Juicio ejecutivo. 19

10° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3° Piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematarán mediante plataforma electrónica Zoom, el 11 de junio de 2026 a las 13:00 horas, los siguientes inmuebles: el departamento 805 del piso 7 y el estacionamiento 75 del segundo subterráneo, del Condominio Unión Americana, con acceso común por calle Gorbea 2707, y calle Gorbea 2737, y con acceso vehicular por calle Gorbea 2745, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6289 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 4081 N° 5778 y 4082 N° 5779 del año 2020, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$128.981.228, conforme al avalúo fiscal vigente al primer semestre del año en curso. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. La subasta se llevará efecto mediante videoconferencia en la plataforma ZOOM, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de obligación de dar Banco Santander Chile S.A. con Chen Rol C-12822-2025. Secretaría. 19

REMATE: DÉCIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 50 PISO, SANTIAGO, REMATARÁ 4 DE junio de 2026 a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Río Cholchol n°4881, que corresponde al Lote n°743, del Conjunto Habitacional Denominado El Alba. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 759 número 1.265 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta será la suma de \$72.639.706.-. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará presencialmente en dependencias del tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal. Dicho vale vista deberá entregarse presencialmente a la Señora Secretaria del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Todo postor deberá acreditar su identidad mediante la exhibición de la correspondiente cédula de identidad o documento de identidad idóneo. En el evento que comparezca en representación de un tercero, deberá señalar individualización del mismo, junto con la correspondiente copia de la cédula de identidad, junto con la personería de representación vigente en el que caso que corresponda. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate una vez finalizado éste, ante la señora secretaria del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-22.076-2024, "Banco Santander Chile Con Moya". 18-19-20-22.



Remate. 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 04 de junio de 2026, a las 10:30 horas, en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad de demandado, don Juan Bautista Celis Torres, consistente en el departamento número mil ciento cuatro del once piso, el estacionamiento número veinticuatro en conjunto con la bodega número dieciocho, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Neo Espacio, con acceso principal por calle Eleuterio Ramírez número mil cuatrocientos noventa y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2464 y 2464 A a la J; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 73503 Número 111050 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que para efectos de dar cumplimiento a dispuesto en inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Mínimo para la subasta asciende a 1.433,33.- Unidades de Fomento. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Celis. Juicio Ejecutivo, Rol C-8496-2024. Secretaria. 21

Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, rematará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/94883067654>, el día 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas, la propiedad de dominio de don Hugo Alonso Caro Ziem, C.I. N° 18.090.276-7, que corresponde al departamento número ochocientos uno, ubicado en el octavo piso, Rol de Avalúo N° 2203-146, del edificio denominado Edificio Briones Luco, con acceso por Briones Luco número cero trescientos cincuenta y cinco, comuna de La Cisterna, conforme al plano de fusión archivado bajo el N° 10.326 y planos de copropiedad archivados bajo los Nos. 10.691, 10.691 de la A a la D, 10.691 bis, 10.691 A-bis al D-bis; y además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a fojas 1.213 número 1.182 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo de la subasta \$48.745.288.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-4809-2025, caratulado Banco Santander-Chile S.A. con Caro Ziem, Hugo Alonso, Juicio Ejecutivo, Secretaria. 19

Remate: Ante Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 11 de Junio de 2026, a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, se rematará propiedad ubicada en Pasaje Uno N° 296, que corresponde al Sitio tres de la Manzana B, de la

Población Las Posesiones, de la Comuna de Paine, Región Metropolitana, archivado al final del Registro de Propiedad correspondiente al año 2003, bajo el número 561, tiene una superficie de ochenta y siete coma cero siete metros cuadrados, inscrita a fojas 144 Vuelta N° 147 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, año 2023. Mínimo subasta será la suma de \$9.202.383.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Los interesados en participar deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96649435488>. Se insta a las partes comparecer puntualmente a la hora señalada, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Demás Bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con Jorquera, Rol N° C-1110-2025. Secretario. 20

Remate: 22º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 6º Piso, rematará 15 junio 2026 a las 13:30 horas. A través de la plataforma Zoom, a través del enlace <https://pjudcl.zoom.us/j/98963328699?pwd=6xNakG7uPtPscz0CzqMafefNT55Ig.1> deberá el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjud.cl. Propiedad ubicada en calle Tongoy número mil ciento sesenta y tres, que corresponde al lote número ciento ochenta y tres, de la manzana sesenta y tres, del plano de la población Once de Septiembre, archivado bajo el N° 3.627, comuna de La Pintana, inscrito a nombre de Diego Nicolás Antonio Cerda Vergara, a fojas 8046 vta. número 7378 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2022. Mínimo subasta \$25.307.453.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en auto. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presenta la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-4360-2025, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Cerda Vergara, Diego Nicolás Antonio. Secretario. 21

Remate. 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el día 01 de junio de 2026, a las 15:30 horas, mediante video conferencia, inmueble de propiedad de la parte demandada, Jaime Alberto Solís Cascante, consistente en el Departamento N° 1.316, del piso décimo tercero, Rol de Avalúo N° 544-337; del Edificio Barrio Italia, ubicado en calle Vicuña Mackenna número seiscientos sesenta y nueve como acceso peatonal y Vicuña Mackenna número seiscientos cuarenta y siete, Carlos Condell número quinientos setenta y cuatro y Carlos Condell número quinientos setenta y seis, como acceso vehicular, todos de la comuna de La Cisterna, según plano de fusión

archivado bajo el N° 9686 y planos de copropiedad 10022, 10022 de la A a la H; y los derechos de que es dueño, en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los otros adquirentes, en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 9775 Número 9020 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98612932230>. Mínimo para la subasta asciende a \$42.405.784.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Solís. Juicio Ejecutivo, Rol C-1788-2024. Secretaria. 19

Remate: Ante Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19º Piso, el día 18 de junio de 2026, a las 12:30 horas, se rematará la propiedad ubicada en calle Los Tres Antonios N° 228, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana; inscrito a fojas 15.203 N° 24.220 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2009. Mínimo subasta será la suma de \$146.856.246.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la efectividad de la garantía. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Será carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Solo cumplidos los trámites señalados se remitirá vía correo electrónico, el link con la invitación a la subasta. Demás Bases y antecedentes en juicio caratulado Banco Santander-Chile con Menz, Rol N° C-20.051-2024. Secretario. 21



REMATE: 2º JUZGADO Civil de Talcahuano, rematará 20 de agosto de 2026, 11:30 horas, mediante video

conferencia, plataforma Zoom, derechos equivalentes al 50% de la propiedad, que Luis Fernando Valderrama Arias posee sobre la casa N° 13, unidad 13 del Condominio Los Coigües, situado en calle LL N° 1201, de la comuna de Talcahuano, inscritos a fojas 477 Número 452 del año 2015 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Postura mínima será la suma única de \$34.458.130.- Interesados deberán tener Clave Única del Estado y rendir garantía equivalente al 10% mínimo subasta, mediante depósito judicial a través de opción de "Depósito judicial" obtenido desde el Portal institucional <http://www.pjud.cl>, lo que se asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá incorporarse a través de la página del Poder Judicial (<http://www.pjud.cl>) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Más detalle sobre postulación en expediente. Toda gestión debe realizarse hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate. Saldo del precio pagadero dentro de quinto día hábil desde subasta. Link de zoom: <https://zoom.us/j/96516588618/> ID de reunión: 9651658 8618. Expediente caratulado "BCI con Valderrama". rol N° 1662-2022. El Secretario. 20

REMATE JUDICIAL. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con SEGUNDO HERIBERTO CASANGA ARAYA", ROL C-4633-2024, se rematará el 1 de junio de 2026 a las 11 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble que corresponde al Lote N°81, de la Subdivisión de La Estancia San José, Subdelegación de Cutún, comuna de LA SERENA, inscrito a fs. 6113 N° 4103 de Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Mínimo posturas \$16.701.940. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD. 21

REMATE JUDICIAL. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JAIME ALFREDO GOMEZ CORDOVA", ROL C-2383-2023, se rematará el 1 de junio de 2026 a las 11.30 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el Departamento N° 101 en calle Pasaje Buen Pastor N° 9, de Ovalle inscrito a fojas 2.120 N° 3.033 de Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo posturas \$38.780.105.- Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA Isabel Del Carmen Cortés Ramos. Secretario PJUD. 20

REMATE JUDICIAL. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con GERMAN ALEJANDRO CACERES ROJAS", ROL C-39-2026, se rematará el 2 de junio de 2026, a las 11 horas en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble que corresponde al Departamento "203-F", 2º piso, Edificio "F", bodega "9-F", Condominio Los Olivos II, Avenida Libertad N° 200, derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°102, comuna de La Serena, inscrito a fs. 10617 N°7560 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2016. Mínimo posturas \$77.522.533. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. 20

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de letras de Copiapó, domiciliado en AV. COPAYAPU N° 1134 - 2º PISO - COPIAPO, en juicio ejecutivo, Rol C-3087-2023, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CLAUDIO SEBASTIÁN SEGUÉL CARVAJAL", se rematará próximo 10 de junio de 2020 a las 12:00 horas, como unidad el inmueble denominado Departamento N° 411, del Cuarto Piso, del Edificio B,

Condominio Espacio Terrazas de Atacama o Condominio El Oasis, con acceso común por Avenida Los Carrera N° 6268. Se incluye el derecho de uso y goce del Estacionamiento N° 60, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. Inscrito a nombre de CLAUDIO SEBASTIÁN SEGUÉL CARVAJAL a fojas 1838 N° 1590 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es \$51.410.312.- El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de tercer día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para la subasta. Demás condiciones en bases de remate aprobadas por el tribunal que ha ordenado la subasta. Todo lo anterior se encuentra ordenado en autos ejecutivos caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CLAUDIO SEBASTIÁN SEGUÉL CARVAJAL", Rol C-3087-2023 del Tercer Juzgado de letras de Copiapó. 21

4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º Piso, Santiago. Se rematará, el 3 de junio de 2026, a las 14:00 horas, el departamento número mil trescientos dieciocho del piso trece del conjunto habitacional denominado Edificio Novo, con ingreso por calle Santa Petronila Número treinta y ocho, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5735 al L; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol N° 7041-260. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 49563, N° 71959, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para adjudicarse el inmueble corresponde a \$20.368.676. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 14:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones Con Arias Cabezas, Marcelo Andrés, Rol C-13818-2023. La Secretaria. 21

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 02 de junio de 2026, a las 14:10 hrs, se subastará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el inmueble de propiedad del demandado don José Daniel Astudillo Parra C.I: 7.916.009-1, ubicado en calle Ocho Oriente número dos mil doscientos setenta y uno, que corresponde al sitio número dieciocho de la manzana Diez del Conjunto Residencial Parque Tobalaba, comuna de Peñalolén. Región Metropolitana. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 50736 N° 44510, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2004. Mínimo subasta \$104.841.881. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos

tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Astudillo Parra, Rol N° C-4169-2025. Secretaria. 21

Remate: 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 04 de junio de 2026, a las 12:00 horas, se subastará presencialmente en dependencias del tribunal el inmueble ubicado en calle Quebrada de Umallani número mil trescientos noventa y seis, que corresponde al lote número veinticinco de la manzana A de la Población "Las Parcelas", Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. El inmueble singularizado precedentemente, se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don Ricardo Antonio Utreras Estrella, Rut: 13.766.798-3, a Fs. 58702 N° 84106, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2017. Mínimo: \$74.544.812. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal, o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía, una vez concluya la respectiva audiencia de remate. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Utreras Estrella, Rol N° C-14870-2025. Secretaria. 20

Remate: Ante 19º Juzgado Civil Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom el día 4 de junio del año 2025 a las 13:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad de Verónica del Pilar Sagasti Álvarez y que consiste en EL inmueble que corresponde al departamento 1903 del piso 19, de la Torre D, del condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6278 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 71015., número 103330 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021. Mínimo: \$ 50.522.417.- Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución a excepción de la parte ejecutante y/o el acreedor hipotecario si los hubiere, acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para



tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV3BjNjNw0U0T09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Bases y antecedentes ver C-4858-2025 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones con Sagasti. La Secretaria. 21



Remate: ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicada Huérfanos 1409, piso 16, Santiago, de forma presencial dependencias tribunal, día 19 junio 2026, 13:30 horas, inmuebles consistentes en, departamento N° 205-C piso 2, Torre C-D, Condominio Plaza Quilicura, con acceso por Av. Américo Vespucio N°1456, y propiedad ubicada Pasaje Goya Sur N°1530, Sitio L 43 de la manzana L, conjunto habitacional Valle Lo Campino, ambas de la comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Dominios inscritos nombre ejecutado Felipe Antonio Astudillo Contreras, fojas 64862 N° 90975 Registro Propiedad año 2024; fojas 32998 N° 47317 Registro de Propiedad año 2018, ambos del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas: a) Depto. 205-C \$45.571.336. b) Propiedad Psje. Goya Sur N° 1530 \$92.691.537.- Para participar subasta, todo postor, excepción ejecutante, deberá rendir garantía equivalente 10% mínimo fijado, mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N°60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 del día hábil anterior a la subasta. Los vales vistas deben venir por separado para cada inmueble, e indicar el postor al momento de la entrega en el mesón del tribunal el inmueble para el cual hará postura. Saldo precio remate deberá consignarse por el adjudicatario dentro quinto día hábil efectuado, en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-8467-2025, caratulados Scotiabank Chile con Astudillo. Ejecutivo. Secretaria. 19

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado Civil Puerto Montt causa Rol C-4541-2025, juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK Chile con AGUAYO", el día 10 de junio de 2026, a las 12:15 horas, por medio de videoconferencia vía Zoom, se subastará una propiedad ubicada en la ciudad y comuna de Puerto Montt, pasaje Colono Foltz N° 1041, que corresponde al LOTE N° 1162, del Conjunto Habitacional "PARQUE FUNDADORES ETAPA TRES C", cuyo plano, permiso y resolución se encuentran archivados bajo los números 1833 y siguientes del año 2009 y certificado de recepción archivado bajo los números 6118 y siguientes del año 2012, ambos en los documentos anexos del Registro de Propiedad. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1219 N° 1740 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2013. Mínimo de la subasta es de \$32.423.999.- Precio pagadero al contado dentro quinto día siguiente al remate. Las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde Portal www.pjud.cl, a la cuenta del Tribunal del Banco Estado N° 825000121676 y el Rut del Tribunal es N° 61.963.000-9, por equivalente al 10% mínimo subasta, debiendo indicarse claramente en este último caso, el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Para la realización de la audiencia y mantener la bilateralidad, la parte ejecutante y los postores que asistan, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y proporcionar casillas de correo electrónico para la coordinación e informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a los correos: pbiskupovic@pjud.cl; cafigueroaa@pjud.cl; amsepulvedag@pjud.cl; jc2_puertomontt@pjud.cl, señalando en él mismo su individualización completa y rol de la causa. Exhibien-

do, además, copia de la garantía ofrecida. El link de acceso se comunicará a los intervinientes a la casilla de correo electrónico que figure en la carpeta de autos y en caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico: amsepulvedag@pjud.cl; cafigueroaa@pjud.cl; pbiskupovic@pjud.cl, con copia a jc2_puertomontt@pjud.cl. La Secretaria. 20

ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, el día 3 de junio del año 2026, a las 10:00 horas, por video conferencia en plataforma Zoom, con siguientes datos de acceso: ID Reunión: 971 8455 5658. Código de acceso: 931191. Se rematará el Departamento 731 del tercer piso del edificio 7, del Condominio Los Cipreses II, con acceso común por calle Lago Villarrica N° 350 comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el N° 3418 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2012. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que les corresponden en los bienes comunes del Condominio y en el terreno. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 73 del mismo Condominio individualizado en el plano agregado con el N° 3416 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2012. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar: a fojas 7.873, N° 9.285 del año 2013. Mínimo para subasta será la suma total de \$29.926.006.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal (No transferencia Electrónica ni Vale Vista). Hasta las 12:00 horas del día 1 de junio del año 2026. Interesados deberán ingresar Comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 1 de junio del año 2026, individualizándose en dicho módulo e indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo. Se autoriza a postores que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado su garantía en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12:00 horas del día 1 de junio del año 2026, para que envíen los antecedentes requeridos, esto es comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto a la casilla de correo: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl, solo se aceptará envío de antecedentes hasta las 16:00 horas del 1 de junio del año 2026. Para participar interesados deberán contar: a) Con Clave Única del Estado activa. b) Un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Debiendo ingresarse firmada a través de la Oficina Judicial Virtual en la causa. Devolución de garantías se efectuará mediante cheque en plazo de dos semanas siguientes a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo Rol N° C-1.966-2024, caratulado "Scotiabank Chile/Pavez" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate". 21

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-5817-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 08 de junio de 2026 a las 12:40 horas, el departamento N° 2.021 del vigésimo piso, de la Torre B o Edificio II, Segunda Etapa, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna N° 1.207 y el estacionamiento N° 111 en conjunto con la bodega N° 128, ambos del primer subterráneo y con acceso por calle Santa Elvira N° 39, todos del Condominio Edificio Espacio Oriente, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluido los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscritos a fojas 669 N° 981, del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014. Mínimo posturas \$48.029.755. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a

nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile S.A/Pérez. 19

Remate 14º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4º, se rematará el 10 de junio del 2026 a las 12:30 horas, presencialmente en las dependencias del Tribunal, de acuerdo al procedimiento establecido en las bases de remate, la casa N° 50 del Condominio Los Ríos, con acceso principal por calle Río Maule N° 2.750, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4590; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fs. 42390 N° 62772 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para del remate será la suma de \$110.764.482.-, precio pagadero contado dentro de quinto día de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista tomado a propia orden, o susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Bases y antecedentes en causa Rol N° C-12520-2025, Scotiabank Chile S.A con Castillo. Secretaria. 21

Remate: Ante Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 11 de junio de 2026 a las 10:15 horas, se rematará mediante video conferencia, plataforma Zoom, inmueble ubicado en Avenida Ingeniero Eduardo Domínguez 1550, lote 51 manzana I Etapa B-diez Conjunto Habitacional Santa María de Maipú, Etapas B-1 a B-26, Comuna Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Edita Liliana Galleguillos Remedy a fojas 6296 N° 6736 Registro de Propiedad año 2005 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas, suma de \$108.725.951.-. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave única del Estado, para suscripción Acta de Remate; además, rendir caución no inferior al 10% del mínimo remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Al momento de presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas d conexión informarlos al mail jc-santiago16_remates@pjud.cl. Saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Mio SpA y Otra Rol C-4693-2024. Secretaria (S). 19

Remate: ante 23º Juzgado Civil de Santiago, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el día 10 de junio de 2026, a las 12:00 horas, inmueble consistente en vivienda N° 48 Condominio Los Arrayanes, ubicada Calle Los Corrales N° 1370, casa 48, comuna de Colina, Región Metro-

litana. Dominio inscrito ejecutado Nicolás Esteban Moya Weidmann, fojas 23689 N° 34200 del Registro de Propiedad año 2019 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas la suma equivalente a 4.500 UF, según valor de unidad de fomento a la fecha del remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 08 de junio de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Invitación acceder a audiencia será enviada correo informado por participantes cuyas garantías hayan sido calificadas suficientes por Secretaría del Tribunal. El saldo del precio del remate deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-16077-2024, caratulados Scotiabank Chile con Moya. Ejecutivo. Secretaria. 20

29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, rematará el día 9 de junio de 2026 a las 14:30 horas, la propiedad número mil ciento setenta y cinco al mil ciento setenta y nueve, antes núme-

ros mil trescientos setenta y nueve al mil trescientos ochenta y uno, de la calle Borgoño, que corresponde al lote diez del plano respectivo, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, inscrita a fojas 53206 número 76197 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Mínimo Postura asciende a \$98.966.739.- Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94434106653>. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes

anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo de precio, pagadero dentro de 5º día hábil desde la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos caratulados Scotiabank Chile S.A/Centro Nacional De Estudios De Belleza Ltda, Rol C-17958-2025. Juicio Ejecutivo. Secretario. 21

Remate: Ante el Treinta Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 9 de junio de 2026 a las 12:30 horas, se rematará mediante video conferencia, Departamento 601 sexto piso y Estacionamiento 28 en conjunto con Bodega 15 ambos del primer subterráneo, del Edificio Rafael, Segunda Etapa, acceso por calle Abdón Cifuentes 241, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes. Inscrito a nombre de Karin Viviana Martínez Navarro fojas 49956 N° 71751 Registro de Propiedad año 2017 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$83.269.917.- Para participar en la subasta interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo. Será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Junto al vale vista, entregar copia digitalizada carnet de identidad, señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha de remate, a fin de verificar la garantía, y normas legales para la participación en la subasta. Cumplidos los trámites, se remitirá vía correo electrónico link con invitación a la subasta. Todo interesado en participar, deberá tener activa Clave Única del Estado, para suscripción acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, dar cumplimiento a inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, corroborar Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados. Es carga de interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El adjudicatario consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank con Martínez Navarro Rol C-2746-2024. Secretaria. 20

Remate: 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, rematará el 3 de junio de 2026, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom. El ejecutante deberá acompañar hasta las 12:00 horas, del día anterior a la fecha de la subasta, las publicaciones que anuncian la subasta, mediante su incorporación digital a la causa. Es dueña del inmueble, doña María Inés Ortega Sellera, departamento número mil trescientos ocho, ubicado en el décimo tercer piso, del Edificio Centro Alameda II, con acceso principal por calle Toro Mazotte número sesenta y cuatro, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 16773 N° 24166 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2017, que deslinda: Norte, En línea UV de cincuenta y un coma cincuenta metros con lote número uno del mismo plano de subdivisión; Sur, En línea W-X de veinte coma quince metros y en línea Y-T de treinta y uno coma treinta y cinco metros con lote número tres del mismo plano de subdivisión; Oriente, En línea T-U de veintiocho coma ochenta metros con lote número dos y en línea X-Y de dieciséis coma sesenta y ocho metros con lote tres del mismo plano de subdivisión; Poniente, En línea V-W de cuarenta y cinco coma cuarenta y ocho metros con calle Toro Mazotte. Mínimo subasta \$45.226.470, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable a la orden del Tribunal, por el monto que corresponda al 10% del precio mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para



el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta, autos rol C-17999-2024, caratulados Scotiabank Chile con Ortega. Ejecutivo. Secretario/a. 30

30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, REMATARÁ por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 10 de junio de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble que corresponde al departamento número doscientos cuatro -A del segundo piso del Edificio A y a la bodega número B veintitrés -A, del Edificio A, y el uso goce exclusivo estacionamiento E 14 - A, todos del Condominio El Ciprés Sector Edificios, Etapa TE Trece-B, con acceso por Avenida Los Presidentes número ocho mil ciento treinta, que forma parte del Conjunto Habitacional denominado Condominio El Ciprés, Arqvíva Sur, Lote TE Trece, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 63432 número 91000 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$ 95.449.519.- Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos caratulados Scotiabank Chile/Velasco, Rol C-7273-2024. Juicio Ejecutivo. Secretario. 20

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, rematará presencialmente 10 de junio de 2026, 13:00 horas, los derechos de Juan Maximiliano Tuma Valenzuela en propiedad de calle Baquedano Nº 3936, que corresponde al sitio lote Nº 21 de la manzana Nº 25 de la Población Huamachuco, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscritos a fojas 103.235 Nº150.130 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 1024-2021 de Renca. Mínimo posturas \$15.742.995.- Caución 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, RUT Nº 60.306.001-6, que deberá entregarse antes de las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil. Demás antecedentes juicio ejecutivo "Eventos Infantiles S.A. con Tuma", rol C-5013-2023. Secretaria. 19

Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1.409, piso 16, el 09 de junio 2026 a las 13:00 hrs, de manera presencial, rematará el, Departamento Nº 331 y la Bodega Nº 306, ambos del Edificio B-1 del Condominio Departamentos Jardines de Marbella, construido en el Lote F 1-A 1, resultante de la subdivisión del Lote F 1-A, del plano archivado bajo el Nº 1398 en el Registro de Documentos de este Conservador del año 2009, ubicado en el sector Maitencillo, comuna de Puchuncaví, V Región. Inscrito a fojas. 4193 Nº 2840 Registro Propiedad año 2011 CBR Quintero. Mínimo para las posturas \$237.504.314.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al

precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo 'Primus Capital S.A./Inversiones GCA S.A.: Rol C-5548-2025. Secretaria. 21

Remate. 1º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 15 y/o 16. Rol C-3673-2025. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado 4 Life con Cremer. Se rematará el 13 de julio de 2026 a las 13:30 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, departamento 1814 y estacionamiento 120 Condominio Montenoiva, acceso peatonal Carlos Valdivinos Nº 8 y acceso vehicular Av. Vicuña Mackenna 3737, San Joaquín; inscrito a fojas 7985 vta. Nº 7427 Registro Propiedad año 2019 Conservador San Miguel. Mínimo subasta será 2.248,083465 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 600.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil Santiago que deberá ser entregado materialmente en tribunal hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta. Demás bases y antecedentes en expediente Rol C-14254-2025. La Secretaria. 20

EXTRACTO REMATE: 1º Juzgado Letras Ovalle, 01 de junio 2026 a las 12:00 hrs, subastará inmueble de Presidente Bulnes 1056, Villa Los Presidentes, Ovalle inscrito a nombre de TERESA DEL CARMEN MARTINEZ ROJAS a Fs. 5.560v Nº 2.864, Registro Propiedad Conservador de Ovalle año 1997. Mínimo subasta \$9.407.192, con garantía de \$940.720. Postores deberán presentar un escrito en la causa señalando casilla de correo electrónico y un teléfono celular de contacto habilitado para mensajería WhatsApp para envío de invitación respetiva por Secretario quien será el anfitrión de la videoconferencia. En mismo escrito deberá indicar datos de individualización del vale vista como única garantía admitida, el que se deberá acompañar materialmente en la causa en una funda plástica transparente que permita verlo por ambos lados, ingresando a través del buzón de escritos del tribunal, antecedentes ambos que serán recibidos por el tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior que preceda a fecha de remate, para lo cual no se considerará hábil el sábado. Subasta se realizará mediante modalidad videoconferencia. Demás condiciones constan en bases aprobadas en la carpeta electrónica en la página www.pujd.cl, juicio civil "HALTY/MARTINEZ", Rol C-833-2022. JUAN RODRIGO VARAS ADAROS. SECRETARIO PUJD. 21

Extracto. 01º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 15, rematará forma presencial tribunal 04 junio 2026 13:00 y 13:15 hrs. Sigüientes propiedades: I) Inmueble correspondiente sitio ocho manzana e, resultante subdivisión Fundo La Noria, Balneario Pichidangui, comuna Los Vilos, Región Coquimbo. Inmueble inscrito fojas 902 nº 1136 Registro Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces Los Vilos. Mínimo subasta \$ 102.129.566.- II) Inmueble correspondiente sitio número veintidós, que formó parte porción terreno Fundo Santa Inés, ubicado comuna Los Vilos, Región Coquimbo. Inmueble encuentra inscrito fojas 123 vta. Nº 157 registro propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Los Vilos. Mínimo subasta \$12.883.109.- cada postor participar subasta deberá constituir garantía suficiente al menos 10% precio mínimo a través vale vista endosable nombre Primer Juzgado Civil Santiago, deberá ser entregado hasta las 14:00 horas día hábil anterior subasta, junto datos necesarios individualización: copia cédula identidad ambos lados quien trae vale vista, Rut, número celular y correo electrónico, nombre quien hace posturas, Rut, número celular y correo electrónico, representante empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número

celular y correo electrónico, nombre banco emisor vale vista, monto vale vista y nombre persona retirará eventualmente vale vista caso no adjudicarse inmueble. Mayores antecedentes autos Rol C-16368-2023. Finfast S.A.G.R. con Transportes Villavicencio Ltda., Ejecutivo. Secretaria. 21

Remate. 1º Juzgado Civil de Santiago, calle Huérfanos 1409, Piso 16º, Santiago, en autos caratulados "Comercial e Inversiones Nexfin SpA con Vásquez", Rol número C-5366-2021, sobre juicio ejecutivo, se rematará el 19 de junio de 2026 a las 13:00 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble Lote 1 del plano de subdivisión de la parcela Nº 72 El Noviciado, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrita a fojas 14567, número 21870 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2011.- Mínimo de postura \$347.887.013.- Para tener derecho a realizar posturas en la subasta, los interesados deberán entregar físicamente en el tribunal el día hábil anterior a la subasta, Vale Vista endosable tomado a nombre del 1º Juzgado Civil de Santiago (RUT Nº 60.306.001-6), por el equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Bases del remate y antecedentes en autos Rol número C-5366-2021, caratulados "Comercial e Inversiones Nexfin SpA con Vásquez". 20

REMATE. Ante el Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, el 02 de junio de 2026, a las 12:00 hrs. se rematará el lote urbano CS-M1-A de 535,2 hectáreas, ubicado en la localidad de Pacilla de Peñuelas, Sector Tranque de La Luz, Curauma, comuna de Valparaíso. Rol de avalúo 9318-19, inscrito a nombre de Curauma S. A., a fojas 183 número 267 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para la subasta el equivalente en pesos a UF 80.000 pagadero en plazo de 15 días contados desde la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal o mediante la entrega de un depósito a plazo renovable en forma indefinida, endosado a la orden del tribunal para que sea guardado en la custodia de la secretaría del Tribunal, interesados deberán rendir caución mediante vale a la vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por el representante legal, en caso de que esta sea una persona jurídica. Vale a la vista debe presentarse en el tribunal el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 12:00 y las 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, señalar nombre completo del postor, su mail y teléfono para coordinar su participación y envío de link con invitación al remate, el que se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual es requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio con conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes de las bases en expediente de Quiebra de Curauma S.A. caratulado Julio Bustamante y Cía. Ltda. con Curauma S.A. Rol C-13.913-2013. El Secretario. 20

REMATE: AVISO REMATE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LOS ÁNGELES, causa C-1633-2022 "Inversiones CYM Ltda con Servicios Integrales Los Angeles SpA" se ha ordenado remate, el 01 de junio de 2026, a las 12:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Los Angeles, consistente en Lote número uno, del Loteo Los Castaños III, efectuado en el Lote Dos E, del Plano de subdivisión del Predio denominado EL QUILLAY, de la ciudad y comuna de Los Angeles, lote que de acuerdo al plano y demás antecedentes tiene una superficie de cero coma cinco hectáreas. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 4015 Nº 3188, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles del año 2020.- Mínimo de posturas \$132.344.925.- Garantía 10% mínimo (\$13.234.493). El remate se efectuará en virtud de lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, mediante videoconferencia plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, para lo que se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, debiendo el interesado coordinar su participación al correo jl21_losanjeles@pjud.cl, hasta las

12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° Piso, de Los Angeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía a que se hace referencia a continuación.- Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.309 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Demás antecedentes en el expediente. SECRETARIO DEL TRIBUNAL. 20

Remate. 3° Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Gran Avenida José Miguel Carrera N° 5811, comuna de San Miguel, rematará presencialmente en el Tribunal, el 4 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el departamento N° 114, Block I, Condominio Renacer, de calle Los Manantiales N° 1975, comuna de La Pintana, inscrito a fojas 11463, N° 10541, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2019, Rol de Avalúo N° 8012-53. Mínimo para la subasta: \$24.124.786. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá rendir garantía del 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal o en la forma establecida en las bases. Los interesados deberán ingresar, hasta las 12:00 horas del día anterior al remate, escrito por Oficina Judicial Virtual dando cuenta de la garantía rendida, indicando nombre completo del postor, si actúa por sí o en representación de otro, nombre y Rut de quien efectúa la garantía, correo electrónico, teléfono, acompañando copia vale vista o comprobante y la cédula de identidad, sin perjuicio de la entrega material del vale vista al Tribunal en la oportunidad que corresponda. El subastador deberá consignar, dentro de 5 día, el saldo del precio. El adjudicatario, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de 45 días hábiles, contados desde la fecha en que se certifique que se encuentra ejecutoriada la resolución que ordena extenderla vencido el plazo de citación. Bases y demás antecedentes en autos Rol N° C-7626-2023, Sociedad Cooperativa de Huertos Familiares Mapuhue Limitada con Del Pino, cuaderno de apremio. El Secretario. 21

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-10.986-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 08 de junio de 2026 a las 13:40 horas, el inmueble ubicado en Pasaje San Martín de Porres N° 444, correspondiente al Lote N° 5, de la Manzana C, del Loteo Los Dominicos de Chillán, Etapa 3-2, de la comuna de Chillán, Región del Ñuble, inscrito a fojas 13759 vuelta, N° 8429, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas 809,3182 U.F., más la suma de \$414.400, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un co-

reo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, Juicio Hipotecario caratulado 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Riquelme Lagos, Yasna Caterin'. La Secretaria. 19

Remate. 4° Juzgado Civil San Miguel, Av. Salesiano N° 1180, 1° piso, San Miguel, se rematará mediante plataforma Zoom, el día 10 de junio 2026, 13:00 hrs. departamento N° 412-A, del 4° piso, Bloque A y Estacionamiento 2 subterráneo, Edificio Sol Mayor, ubicado calle Mozart N° 225, San Joaquín, dueño de derechos proporción valor adquirido en unión de adquirentes de otros deptos. y de bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno conforme plano archivado bajo el número 6247. Rol N° 00705-00084, Mozart N° 225, Dpto. 412-A, Rol N° 00705-00106, Mozart N° 225, BX2, Estacionamiento. Título inscrito Fs. 5953, N° 7926, registro de propiedad año 1997 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo Subasta \$42.234.407.- Postores, con excepción demandante, deberá consignar garantía 10% del mínimo. Si se constituye mediante vale vista debe ser emitido por Banco Estado a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, o mediante cupón de pago obtenido en el portal del Poder Judicial, depositado en la cuenta corriente del Tribunal N° 6318011 Banco Estado, RUT N° 60.316.000-2.- El demandante podrá adjudica con cargo al crédito de autos, y deberá pagar los créditos garantizados con hipoteca, descontadas las costas procesales y personales del juicio, mismo plazo, y antes de extenderse la escritura pública. Acta remate debe ser suscrita mismo día de la subasta. Demás bases y antecedentes en la Secretaria Tribunal. 19

Remate: Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago, se rematará el día 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas y en caso de que por fuerza mayor esta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en la ciudad de Calama, calle Granaderos N° 2.575, y que según el plano archivado bajo el n° 146 del registro de documentos de propiedad del Conservador de Bienes Raíces De El Loa - Calama del año 1992, corresponde al sitio 389, manzana 17 de la población Arturo Prat, tiene una superficie de 245 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: Al Norte: en 24,50 metros con sitios 388 y 387 y parte del sitio n° 386; Al Sur: en 24,50 metros con sitio 390; Al Oriente: en 10 metros con sitio 409; y al Poniente: en 10 metros con Avenida Granaderos. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada Sociedad Comercial Maderos Bar Limitada, a fojas 2548, número 2216, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Loa - Calama, correspondiente al año 2008. Mínimo para las posturas en la suma de \$426.264.273.-, que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2026. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Srta. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que

fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Srta. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-7665-2019, caratulados Jofré con Sociedad Comercial y Otros. Juicio ejecutivo. Secretaria María Elena Moya Gúmera. 20

Remate en Causa ROL C- 9723-2022 Ante el 14° juzgado civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remata en dependencias del Tribunal, el día 03 de Junio de 2026, a las 11:00 horas, el Local Comercial E dos del Block Treinta y dos, ubicado en Avenida Providencia número mil seiscientos sesenta y cinco, compuesto del primer piso y subterráneo del Conjunto Habitacional "Unidad Vecinal Providencia" o "Casa Nacional del Niño", Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de junio 1964 cartel 25; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 12.398 número 10.300 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas de la subasta será la suma de \$169.971.079. Pago al contado dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito a la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los postores interesados deberán concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor deberá rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000 o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Bases y antecedentes, autos sobre cobro de gastos comunes, Rol C-9723-2022 caratulados "Edificio Comunidad 5° Sector con López". El Secretario. 20

Remate. 15° Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 4° piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 11 de junio de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en Calle Silvia Herrera N° 1279, vivienda N° 16, 'Condominio Los Canelos', comuna de Puchuncaví, inscrita a su nombre a fojas 2919, número 1931 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quintero, correspondiente al año 2016. El mínimo para la subasta es 551,60228 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$384.400.- por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin



de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Hidalgo Muñoz' rol C-20686-2023. Secretaria. 20

Remate. 22º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 6º piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 22 de junio de 2026, a las 10:00 horas, el inmueble ubicado en Calle Cuatro Sur Nº 2845, departamento 266, piso 6º del Edificio 2, del condominio Vista San Miguel, comuna de Talca, región del Maule, inscrita a su nombre a fojas 6713, número 6463 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2021. El mínimo para la subasta es 1936,10576 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$475.000.- por concepto de costas. Para tener derecho a hacer posturas

a la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo a su orden, por una cantidad no inferior al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La subasta se realizará a través de la plataforma Zoom, a través del enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/98961320948?pwd=ickW DtWxbOoGSaXs-HmDlclj5BEqXW3>, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22civilsantiago_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Mosquera Muñoz', rol C-5440-2022. La Secretaria. 20

Remate: Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 6º, Santiago, día 01 de junio de 2026, a las 10:00 horas, se rematará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, ID de la audiencia: 95848301290, los siguientes inmuebles, por separado, una a continuación del otro: 1) Parcela Nº 1, resultante de la subdivisión del lote 2 de la propiedad denominada Higuera 2a de Millahue lote que hoy se denomina Chacra La Estancilla, Buin, de aprox. 5.009,00 metros cuadrados, inscrita nombre demandados Trinidad Francisca y don Alonso Augusto, ambos Contreras González, a fojas 1.635 vta. Nº 1.801 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Buin; y 2) El Lote Nº 3, resultante de la subdivisión del Lote 2 de la propiedad denominada Higuera 2º de Millahue lote que hoy se denomina Chacra La Estancilla, Buin, de 5.033,00 metros cuadrados, inscrita nombre demandados Trinidad Francisca y don Alonso Augusto, ambos Contreras González, a fojas 1.637 vta. Nº 1.803 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Buin. Mínimo subasta: Propiedad 1) \$93.878.811; y propiedad 2) \$86.989.326. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán

aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundamentadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y solo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Suaval SAGR con González, Rol C-2143-2021. Secretario. 19

AVISO DE REMATE. Juzgado de Familia de Alto Hospicio, en juicio de Alimentos, causa RUC: 23- 2-3757458-3, caratulada "Castro/Mamani", rematará el día 14 de julio de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Los Nogales Número 3335, que corresponde al sitio Nº 12 de la Manzana D del Conjunto Habitacional Negreiros de la Comuna de Alto Hospicio. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 4692 Nº 4132 del registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, a nombre de NELSON FREDY MAMANI CHALLAPA. Mínimo de posturas \$15.097.136.- Postores deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista de Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal o a través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. El vale vista deberá ser presentado físicamente en dependencias del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta. Los cupones de pago que se efectúen deberán ser acompañados al correo electrónico jl_altohospicio@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior, a la subasta, hasta las 12:30 horas. Se autoriza la realización de la misma vía plataforma Zoom, para lo cual los intervinientes deben comunicarse a los teléfonos del tribunal 572-587400 para la entrega de la ID correspondiente y poder así unirse a la video conferencia; o ingresar a <https://www.pjud.cl/tribunales/tribunales-de-primera-instancia>, buscar en la Jurisdicción de Iquique y en este tribunal. No se admitirán postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro de deudores de pensión de alimentos. El precio se pagará de contado dentro de tercer día de efectuada la subasta. Demás antecedentes en el Tribunal. Patricia Oliva Perea, Ministro de Fe, Jefe Causas, JUZGADO FAMILIA ALTO HOSPICIO. 19

EXTRACTO: Juzgado de Letras La Ligua. causa civil Rol C-850-2025, fijó remate para 03 junio 2026, a las 11:00 horas. mediante plataforma Zoom, código <https://pjud.cl.zoom.us/j/92432100810>, para subastar: 1. inmueble de dominio del ejecutado AGRÍCOLA SANTA MARÍA DE VITAHUE LIMITADA, según sus títulos, es el siguiente LOTE A-DOS que resultó de la subdivisión de la Higuera número uno de Alicahue o Higuera Paihuén de Alicahue, ubicado en la Comuna de Cabildo, Provincia de Petorca, Quinta Región, el que según sus títulos y plano archivado bajo el Nº 1.052 Registro de Propiedad año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, tiene una superficie aproximada de 194,40 hectáreas y deslinda: NOROESTE, en trazo ABC de 2440 metros aproximadamente, con Fundo La Viña, hoy otros propietarios: SUROESTE, en trazo A-F de 2700 metros aproximadamente, con Fundo La Viña; ORIENTE, en trazo C-D-E-F, de 1460 metros, aproximadamente, con Lote A-Uno del resto del predio de la vendedora El acceso a este lote A-Dos, desde el camino público Cabildo-Alicahue se efectúa por callejón indicado en el mismo plano. Se encuentra inscrito el dominio del inmueble a nombre del ejecutado, a fojas 1487 Nº 1396 del Registro de Propiedad del año 2001, Conservador de Bienes Raíces La Ligua. Mf

nimo subasta 10.847 U.F. 2. Derechos de Aguas provenientes de la Quebrada de Vitahue, los que ascienden al 50% del total de dichas aguas y que le corresponde en su calidad de propietaria del predio denominado Lote A-Dos, inscritos a nombre de AGRICOLA SANTA MARIA DE VITAHUE LIMITADA a fojas 113 N° 121 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2001, Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Mínimo subasta \$0 (cero pesos). Por resolución de 16 marzo 2026, los bienes embargados se rematarán de forma conjunta, como un solo todo. Interesados en participar en la subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate: deberán rendir caución 10% mínimo para participar en subasta, constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previamente validada en cartola), en la cuenta corriente Banco del Estado N° 21900026550 del Juzgado de Letras de La Ligua; deberán enviar al correo electrónico jl_laligua_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta. 20

Extracto. Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, RIT J-45-2022 RUC 22-3-0038345-2, "Albornoz/Santelices", 12/06/2026 10:00 horas, se rematarán derechos propiedad demandado Sergio Patricio Santelices Hauyon, sobre inmueble ubicado Pasaje Inspector Raúl Cisterna N° 7359, comuna de

la Reina, Región Metropolitana. Inscrita Fojas 53935 Número 77694 Registro Propiedad 2018 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$90.884.384. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente \$9.088.438 equivalente 10% mínimo, depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenida página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deberá expresar los datos de la persona - natural o jurídica - a quien representa, nombre y RUT de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará dependencias Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, cinco de mayo de dos mil veintiséis. RIT: J-45-2022. RUC: 22-3-0038345-2. Paola Milagros Guerra Quijada. Jefe de Unidad de Causas y Liquidaciones. 20

Juez Árbitro Luis Cáceres, remate mediante videoconferencia, el 2 junio 2026, 16:00 horas, Pasaje Seis N° 4700-V, Comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrito a fojas 57600

número 80966 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024; y, a fojas 57601 número 80968 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024; ambas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$70.617.751.-, pagadero dentro 5° día hábil siguiente al remate. Interesados para participar en el remate, garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre de Juez Arbitro Luis Armando Cáceres Valdés, cédula de identidad N.º 10.544.513-K. Los interesados deberán presentar copia vale vista a correo electrónico luis.caceres.v@gmail.com, según bases, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link del remate por videoconferencia. El Actuario. 19

Remate Partición Chillán. Juez Partidor Javier Álamos Rojas. Se rematará el 19 mayo de 2026 a las 16:00 horas, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en comuna de Chillán, calle Río Negro N° 639 del Conjunto Habitacional Brisas del Ñuble, inscrito a fojas 2.664 N° 1.640 Registro de Propiedad CBR Chillán, año 2024, y a fojas 2.744 vuelta N° 2047 Registro de Propiedad CBR Chillán, año 2025. Rol avalúo fiscal N° 4499-5, Chillán. Mínimo posturas: \$27.656.860.- Pago con recursos propios o financiamiento bancario. Postores interesados deberán participar vía telemática mediante plataforma Google Meet, consignando garantía del 5 del Valor Mínimo, mediante vale vista nominativo a nombre del interesado, endosable a la orden del juez árbitro. Interesados al correo jar@alamoscia.cl, +56998259494, para coordinar antecedentes del inmueble y visitas. 19